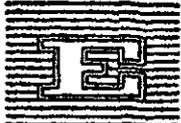


NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



C/



LIMITADO
ST/ECLA/Conf.40/L.5
11 de septiembre de 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO SOBRE LOS PROBLEMAS
DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO Y EL DESARROLLO

Organizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Medio Humano y la Comisión Económica para América Latina,
con el auspicio del Gobierno de México

México, D.F., 6 a 11 de septiembre de 1971

INFORME DEL RELATOR

INDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes	1
II. Sesión inaugural, asistencia, temario y organización de los trabajos del Seminario	3
1. Sesión inaugural	3
2. Asistencia	3
3. Organización de los trabajos y temario	4
III. Consideraciones y principios generales	5
1. Aspectos generales	5
2. Aspectos regionales	7
3. Relaciones del medio ambiente con el desarrollo y la planificación	9
4. Aspectos internacionales de los problemas del medio ambiente	20

Anexos

- A. Temario
- B. Lista de delegaciones
- C. Documentación básica e informativa
- D. Palabras del señor Maurice F. Strong en la sesión inaugural
- E. Palabras del señor Carlos Quintana en la sesión inaugural
- F. Palabras del señor Jesús Cabrera Muñoz Ledo en la primera sesión de trabajo
- G. Extracto del informe técnico No. 439 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "Planificación, organización y administración de los programas nacionales de higiene del medio".

Nota

El presente informe representa las opiniones y las recomendaciones de los gobiernos de los países de la América Latina miembros de la CEPAL. El Canadá, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos enviaron representantes al Seminario, en su calidad de miembros de la CEPAL y por el interés que existe en dichos países de conocer las opiniones de los demás participantes. Sin embargo, esas delegaciones no intervinieron en las discusiones del Seminario, ni en la elaboración del informe definitivo, ni en la aprobación del mismo. El representante de Colombia pidió se dejara constancia de que su delegación asistió con igual carácter.

I. ANTECEDENTES

El deterioro de la atmósfera, los suelos, y los mares y los ríos, que están produciendo en muchas partes del mundo las nuevas tecnologías aplicadas a la industrialización, unido a las dificultades en que se ven los gobiernos de los países en vías de desarrollo por falta de medios suficientes para atender grandes núcleos de población que viven en condiciones verdaderamente precarias, ha dado lugar, tanto en estos países como en los altamente industrializados, a alteraciones sustantivas de la situación ecológica natural, mutaciones del medio ambiente, destrucciones indiscriminadas e irreversibles de la fauna y la flora y a una amplia contaminación del aire y de los alimentos que pueden llegar a tener consecuencias difíciles de prever.

La alarma provocada por esas circunstancias, que tienden a agravarse cada día, y la necesidad de hacer frente al problema, que podría alcanzar proporciones incalculables si no se adoptan medidas destinadas a combatir sus efectos, motivó que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidiera convocar la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, que habrá de celebrarse del 5 al 11 de junio de 1972 en la ciudad de Estocolmo,^{1/} con el objeto de estudiar fórmulas que permitan a los gobiernos proteger el medio ambiente de las múltiples amenazas que se ciernen sobre el mismo por las causas señaladas.

El Secretario General asignó especial interés a la participación en la Conferencia de los países en desarrollo^{2/} y consideró conveniente la celebración de cuatro reuniones regionales de expertos, previas a la reunión de Estocolmo, donde se examinarán temas concretos para proteger los intereses de dichos países "con miras a conciliar las políticas nacionales relativas

^{1/} Resolución 2398, XXIII, del 3 de diciembre de 1968.

^{2/} Nota al XXV período de sesiones de la Asamblea General del 13 de noviembre de 1970 (A/8065/Add.1.)

al medio ambiente con los planes de desarrollo."^{3/} También acordó que las reuniones regionales se celebrarán "con la participación de expertos gubernamentales y bajo el patrocinio de las comisiones económicas regionales y de la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de Beirut."^{4/}

En el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria, el Secretario General de la Conferencia de Estocolmo^{5/} señaló el propósito de realizar los seminarios regionales antes aludidos, en Africa, Asia, el Oriente Medio y América Latina.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina, en su decimoctavo período de sesiones celebrado en Santiago de Chile, aprobó una resolución^{6/} en la que señaló la conveniencia de "aclarar la verdadera naturaleza, origen y consecuencias de los problemas del medio ambiente en los países de la región" y recomendó la realización del Seminario Regional aceptando el ofrecimiento de México para que tuviera lugar en dicho país.

Después de haberse celebrado en las ciudades de Bangkok y de Addis Abeba^{7/} las primeras reuniones regionales, fue convocada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano y por la Comisión Económica para América Latina, bajo los auspicios del Gobierno de México, la reunión regional del Seminario dedicada a los países latinoamericanos.

Han aportado su colaboración al Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), la Oficina Regional para América Latina de la FAO, la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

De los temas examinados en el Seminario y de las opiniones expresadas a su respecto se da cuenta detallada en las páginas que siguen.

^{3/} Resolución 2657, XXV período de sesiones de la Asamblea General del 7 de diciembre de 1970.

^{4/} Informe del Secretario General al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Estocolmo (A/Conf.48/PC.8, párrafo 80).

^{5/} Ginebra, 8 a 19 de febrero de 1971.

^{6/} 301 (XIV) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

^{7/} Véanse los informes correspondientes.

II. SESION INAUGURAL, ASISTENCIA, TEMARIO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DEL SEMINARIO

1. Sesión inaugural

La sesión inaugural del Seminario tuvo lugar en el Auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, con asistencia de los Secretarios de la Presidencia y de Relaciones Exteriores, Sres. Hugo Cervantes del Río y Emilio O. Rabasa, así como de altos funcionarios del Gobierno de México. En ella, declaró inaugurada la reunión el Secretario de la Presidencia, quien se refirió a la gran importancia del tema señalado para el Seminario y al interés que el Gobierno de México tiene en las conclusiones a que se llegue en la reunión. Contestó sus palabras, en nombre de las delegaciones asistentes, el Sr. Arnoldo Gabaldón, delegado de Venezuela.

A continuación hicieron uso de la palabra el Sr. Maurice F. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, el Sr. Abraham Horwitz, Director de la Organización Panamericana de la Salud, y el Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina. Se refirieron a distintos aspectos de los temas del Seminario y a los problemas que presentan la protección del medio ambiente humano y el progreso en los países en desarrollo.^{1/}

2. Asistencia

Asistieron al Seminario delegados de los Estados Miembros de la Comisión, observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión y participan con carácter consultivo, representantes de organismos de las Naciones Unidas, de organismos especializados y de otras organizaciones gubernamentales.^{2/}

^{1/} Véanse los anexos D y E.

^{2/} Véanse los nombres en el anexo B, lista de participantes.

El Secretario General del Seminario Regional solicitó asimismo la asistencia de expertos en los temas tratados en la Reunión, como invitados especiales.

3. Organización de los trabajos y temario

Las sesiones de trabajo se verificaron en las instalaciones del Hotel Camino Real de la ciudad de México. Al iniciarse la primera fue designado Presidente del Seminario el de la delegación del país huésped, Sr. Jesús Cabrera Muñoz Ledo;^{3/} Vicepresidente Primero el Sr. Probyne Nearsk, representante de Jamaica; Vicepresidente Segundo, el Sr. René Calle Cabrera, delegado del Ecuador, y Relator General, el Sr. Adolfo Cutimella, delegado del Uruguay.

Los delegados aprobaron sin modificación el temario provisional elaborado por la Secretaría del Seminario.^{4/} En vista de su extensión y del breve tiempo disponible, propuso la Secretaría examinar parte de los temas en sesiones plenarios y parte en dos comités de trabajo. Así fue aprobado. Se designó Director de debates del Comité I, que se dedicó al examen de las interrelaciones entre desarrollo, medio ambiente y políticas económicas, al Sr. Samuel Beuchimol A., delegado de Venezuela, y Relator del mismo comité a la Sra. Gladys Pozo de Ruiz, delegada del Ecuador. En el Comité II, donde se analizaron los aspectos internacionales de los problemas del medio ambiente humano, ocuparon los puestos de Director de debates y Relator, respectivamente, el Sr. Jorge Ferrandiz Camacho, delegado del Perú y el Sr. Eduardo Pedace, delegado de la Argentina.

^{3/} Véase el anexo F.

^{4/} Véase el anexo A.

III. CONSIDERACIONES Y PRINCIPIOS GENERALES

Las discusiones del Seminario estuvieron basadas en el documento de la Secretaría El desarrollo en el medio ambiente (grupo de expertos convocado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano) (ST/ECLA/Conf.40/L.3) y varias exposiciones de funcionarios gubernamentales y especialistas de las Naciones Unidas.

1. Aspectos generales

Hubo acuerdo unánime en el reconocimiento de la trascendencia y oportunidad de la convocatoria de una conferencia mundial sobre los problemas del medio ambiente humano.

Se reconoció que los problemas del medio ambiente no son nuevos pero sí que han adquirido una nueva dimensión. El énfasis reciente en los problemas ambientales de los países desarrollados principalmente centrados en la contaminación de origen industrial y urbano no debe hacer olvidar que éste es sólo un aspecto de los problemas ambientales de los países en desarrollo.

Existe una diferencia primordial entre los problemas ambientales de la región y los de los países más desarrollados, lo que obliga a un enfoque básicamente diferente.

Los principales problemas ambientales en América Latina son reflejo de sus condiciones de región en desarrollo y la importancia de los mismos varía con las características ecológicas y geográficas y el estado de desarrollo de cada país.

Se considera un requisito indispensable para resolver los problemas del medio ambiente en América Latina el mantener un proceso de desarrollo acelerado. Se sugiere entonces fijar objetivos para la calidad del medio, compatibles con cada etapa del desarrollo utilizando en la medida necesaria la capacidad del medio para asimilar los contaminantes.

Se reconoce la necesidad de incorporar las consideraciones ambientales a la planificación del desarrollo económico y social. Se propone utilizar indicadores ambientales para la evaluación de estos aspectos, pero los criterios y normas mínimos de preservación tendrán que ser fijados de acuerdo con las condiciones y sistemas de valores de cada país, evitando el uso de normas de países avanzados que pueden resultar inadaptadas y de desproporcionado costo social.

En lo que se refiere a los problemas demográficos en su relación con el medio ambiente, el consenso de la reunión fue que la diversidad de condiciones nacionales no permite generalizaciones útiles, y que corresponde a cada país la determinación de su política demográfica.

El Seminario entiende que es muy importante la cooperación internacional para encarar los problemas ambientales. Reconoce, sin embargo, que los países deben formular sus políticas nacionales sobre el medio ambiente humano de conformidad con su situación particular y en ejercicio de su soberanía. A través de acuerdos regionales o internacionales, podrían determinarse las esferas de acción de los países en el estudio, control y solución de los problemas del medio ambiente.

Se ha visto conveniente que los organismos internacionales de ayuda externa presten particular atención a los proyectos nacionales dirigidos al perfeccionamiento de los recursos humanos de los países en desarrollo necesarios para el estudio y protección del medio ambiente.

Sin perjuicio de la conveniencia de introducir criterios ambientales en la evaluación de proyectos se considera necesario evitar que normas inadecuadas o mal aplicadas puedan introducir obstáculos adicionales a los flujos internacionales de financiamiento del desarrollo. En todo caso deberá privar en este campo la decisión soberana de los países.

Se considera importante la realización de un estudio profundo y completo de las consecuencias de las actividades de preservación del ambiente que se realizan en los países desarrollados sobre el comercio internacional de los países en desarrollo.

Se entiende necesario promover y complementar las acciones de los organismos internacionales orientadas a la protección del medio ambiente humano y aplicar efectivamente mecanismos de coordinación que eviten superposiciones y la creación de nuevos organismos.

El Seminario entendió que las medidas tomadas por los gobiernos latinoamericanos en defensa de sus recursos marítimos, contribuyen a resguardar aspectos esenciales de su medio ambiente.

Considerando que ciertos problemas ambientales tienen carácter mundial, afectan a todos los pueblos y pueden ser agravados por la acción humana dentro de cada país, el Seminario indicó la necesidad de integrar a todos los países en el proceso de programación de las acciones en relación al medio ambiente humano.

Se acordó la necesidad de uniformar criterios conceptuales y de adoptar una terminología común en torno a los problemas del medio ambiente. En ese sentido, se entiende más adecuada la expresión medio ambiente humano como traducción española de "human environment".

2. Aspectos regionales

Se ha reconocido la insuficiencia de conocimientos técnicos y científicos para la comprensión y cuantificación de los problemas del medio ambiente, y por lo tanto la urgencia de impulsar la investigación en este campo. Los programas de investigación aplicada deben cubrir tanto los aspectos de las ciencias naturales y el saneamiento como los aspectos económicos y sociales.

Para que los programas de investigación puedan dar los resultados necesarios a fin de encarar más racionalmente el problema del medio ambiente a corto plazo, se requerirá la cooperación internacional y contar con recursos financieros y humanos suficientes y el aporte de los países desarrollados. Como parte importante de estos estudios, se sugiere que los países encaren, con cooperación internacional, la realización de un diagnóstico sistémico y la evaluación de los problemas del saneamiento del medio.

/Hubo acuerdo

Hubo acuerdo en que la finalidad última del control de las condiciones ambientales y del desarrollo económico es el bienestar físico, mental y social del hombre. Teniendo en cuenta las acciones que desarrolla la OPS en este campo, el Seminario entiende conveniente que se amplíen sus programas de saneamiento ambiental y que las agencias de crédito internacional incrementen su apoyo económico a los países para la solución de estos problemas.

Se ha señalado la importancia de la planificación regional y el ordenamiento territorial como instrumentos para la protección del medio ambiente y para lograr un desarrollo nacional más equilibrado. Los programas de industrialización, imprescindibles para el desarrollo económico y social, requerirán un análisis de sus efectos ambientales, la planeación cuidadosa de su distribución geográfica y la adecuada selección de tecnologías. También parece conveniente una distribución planeada de los asentamientos humanos que tenga en cuenta los efectos ambientales.

Los problemas de la protección del medio y del desarrollo económico requieren un alto grado de participación pública, lo que hace necesaria una información adecuada de la población y la promoción de la acción comunal.

El enfoque de los problemas del medio ambiente debe ser multisectorial e interdisciplinario, dando la debida participación a los organismos nacionales y regionales de planificación, a las instituciones de salud y demás entidades cuyas acciones afectan al medio ambiente.

También se examinaron los problemas peculiares de algunas zonas específicas de América Latina. El caso de Centroamérica despertó especial atención y los delegados conocieron con beneplácito los resultados del Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo.

Se sugiere que los países de la región, por los canales adecuados, intercambien información y puntos de vista sobre el medio ambiente humano con miras a una más coordinada actuación regional en la Conferencia de Estocolmo.

3. Relaciones del medio ambiente con el desarrollo y la planificación

a) Antecedentes

En este punto se consideraron dos aspectos referentes al análisis de la relación entre los problemas del medio ambiente y el desarrollo y las repercusiones que tienen en la política de desarrollo económico y social. Se examinaron los antecedentes relativos a las condiciones peculiares del desarrollo en los países latinoamericanos y a las condiciones en que deben tratarse los problemas de política de desarrollo en esta parte del mundo.

Se tomaron como base de la discusión conceptos básicos expresados en las primeras sesiones plenarias y anotados en los documentos básicos de la conferencia. Se estimó que las condiciones de desarrollo y subdesarrollo han señalado los criterios con que deben abordarse los problemas del medio ambiente humano, antecedente que debe considerarse fundamental al definir los puntos de vista de los países latinoamericanos en la materia. Todo parece indicar que, como fue subrayado en el debate general, la existencia de condiciones desfavorables para la vida humana en los países latinoamericanos obedece fundamentalmente a su condición de países en desarrollo, que a su vez se deriva tanto de condiciones internas, peculiares para cada país, como de la forma en que estos países participan en el sistema internacional de relaciones económicas. Igualmente, la forma en que se ha estado operando la transferencia de tecnología desde los países desarrollados ha agregado una dificultad adicional debida a la limitación de la posibilidad que tienen para seleccionar, adaptar y crear las técnicas que estos países necesitan.

/Estos problemas

Estos problemas tecnológicos que han dado lugar a diferencias en la estructura productiva se han traducido en desventajas persistentes en sus relaciones de intercambio, o han provocado diferencias entre los diversos sectores de la producción en lo que respecta a la capacidad que tienen para acumular capital y para ampliar su capacidad de producción.

A estos inconvenientes debe agregarse que el aumento de la concentración demográfica en las zonas urbanas debido al rápido crecimiento de la población ha modificado considerablemente el orden de importancia de los diversos tipos de desequilibrio que se han observado hasta la fecha.

El crecimiento incontrolado de las ciudades en diversos países latinoamericanos ha agudizado los problemas ambientales que experimentan la mayor parte de ellos y ha dado origen a nuevas dificultades entre las que se cuentan la contaminación de la biósfera. En cambio en las áreas rurales han persistido los problemas que caracterizan a las economías más atrasadas, como la pérdida en algunas áreas del potencial de recursos naturales renovables (recursos de agua, de suelo, de flora y de fauna), aspecto especialmente importante por los escasos conocimientos que se tienen sobre los ecosistemas tropicales, de importancia relativamente considerable en muchos países latinoamericanos, y que en la actualidad se consideran soluciones ambientales que afectan la capacidad de tolerancia de factores contaminantes que pueden tener dichos sistemas.

b) Temas específicos de discusión

Los temas que figuran a continuación reflejan el énfasis puesto en los mismos por las delegaciones de los países.

i) Desarrollo y manejo de los recursos naturales y estudio de los ecosistemas tropicales y subtropicales. Se destacó la actual falta de conocimiento sobre los recursos naturales disponibles en las zonas tropicales y subtropicales para señalar la prioridad que debe concederse a investigaciones cuyos resultados puedan ser útiles para la formulación de medidas de política que utilicen en forma dinámica los ecosistemas tropicales y subtropicales. Estas observaciones se fundamentaron en experiencias adquiridas en diversos campos, como el estudio del uso de /los recursos

los recursos naturales, de la sanidad rural, del aprovechamiento de las cuencas fluviales y de los problemas sanitarios y de contaminación del ambiente en muchas de las grandes ciudades latinoamericanas. Los problemas de deforestación y pérdida de humus por un lado, y de reforestación y protección de la calidad de los suelos por otro, fueron tratados en este mismo contexto, poniéndose de relieve la relación que existe entre la solución de estos problemas de tipo físico y las condiciones históricas en que se ha dado el aprovechamiento de los recursos naturales.

ii) La producción de bienes y servicios en el contexto del desarrollo económico de América Latina. Son innumerables los problemas que podían incluirse en este apartado. De hecho, en los países latinoamericanos, los problemas de medio ambiente que surgen a causa de las prácticas agrícolas e industriales por un lado, y de la prestación de servicios por otro, corresponden a niveles muy variados de utilización de técnicas de producción. Puede observarse la coexistencia de distorsiones del ambiente producidas por el uso de técnicas primitivas —como todavía suele ocurrir en el sector agrícola— con problemas ambientales que se deben al modo en que se ha producido la industrialización. La acumulación de problemas ambientales resultantes de actividades industriales responden en realidad al uso de técnicas originadas en los países desarrollados que, en las circunstancias que predominan en el mundo moderno, han sido las que de una forma u otra han permitido los márgenes de industrialización alcanzados. Como los países latinoamericanos dependen en gran parte del progreso tecnológico de los países desarrollados para impulsar su propia capacidad de producción, se han encontrado frecuentemente con márgenes muy limitados de decisión en la selección de técnicas de producción que permitan elevar la productividad de sus sistemas económicos.

iii) Aspectos

iii) Aspectos sociales del desarrollo. Se destacó que la incorporación de la dimensión del medio ambiente humano al análisis y a la política de desarrollo, pone de relieve los aspectos sociales y culturales de ese proceso. El medio ambiente humano comprende las condiciones sociales de vida en las ciudades y en el campo y también está influido por los sistemas educativos prevalecientes, por las relaciones sociales que mantienen las comunidades y por el acceso a los medios de información. En este sentido, la preocupación actual por la temática del medio ambiente humano refuerza la tendencia que se ha venido observando en los últimos años a enriquecer el concepto de desarrollo, atribuyéndole un sentido integral y abarcando no sólo la satisfacción inmediata de necesidades materiales, sino también aspiraciones sociales y de elevación de los patrones de cultura de cada pueblo. Se observan muchas coincidencias entre las definiciones más modernas de desarrollo y la universalidad con que se tiende a establecer el concepto de medio ambiente humano propicio al desarrollo social.

En sus aspectos materiales, lo que se entiende por aspectos sociales del medio ambiente humano vienen a ser las inversiones destinadas a elevar el bienestar (sanidad urbana y rural, vivienda, agua potable y desarrollo de los sistemas educativos) todos esos aspectos han sido objeto de atención creciente en el último decenio, cuando se han tratado de resolver los problemas del subdesarrollo.

iv) Ordenación del territorio. Se refirió este tema a las relaciones que existen entre la configuración de un patrón geográfico de uso de los recursos humanos y naturales y del capital y la preservación y el mejoramiento del medio ambiente humano. Puede comprobarse que el patrón geográfico de utilización de los recursos en los países latinoamericanos se encuentra

/desbalanceado,

desbalanceado, habiéndose verificado una concentración regional sustancial, resultante de las sucesivas explotaciones económicas de capitales nacionales y extranjeros, que han sido básicas para las economías latinoamericanas.

El análisis de los problemas de concentración de los recursos en un número relativamente muy reducido de grandes centros urbanos, y la gran dispersión de la población y del capital en las áreas rurales, plantea la necesidad de lograr una mayor racionalidad en el uso regional del territorio, con el doble objetivo de maximizar los resultados que se puedan obtener de los esfuerzos de desarrollo y de evitar la degradación del ambiente. En este contexto se plantea uno de los principales problemas básicos del subdesarrollo en los países latinoamericanos, que es el debido a los procesos de concentración de la población en pocos centros urbanos con la consecuente concentración del capital, y, la necesidad de una descentralización estratégica para permitir el acceso y el uso de los recursos naturales de un país.

v) Medios de acción para el desarrollo y para el tratamiento de los problemas del ambiente. La relación que existe entre el desarrollo y los problemas del medio ambiente ha puesto de relieve la necesidad de ubicarlos en el cuadro lógico de la planificación económica y social del desarrollo. Los aspectos físicos, como los sociales, que están relacionados con el sistema de producción vigente, requieren soluciones que, a la par de incluir decisiones generales de política, permitan el uso apropiado de los recursos. En este sentido representan una dimensión más que se debe tener presente en la formulación de las políticas de desarrollo y en su aplicación a un plan para un período determinado. La coordinación del tratamiento de los problemas del medio ambiente humano adquiere una connotación económica y financiera clara, cuando se considera que las decisiones correspondientes pueden absorber en alguna forma recursos que en otras circunstancias se dirigirían a impulsar el desarrollo. Cabe indicar claramente las alternativas abiertas para la utilización de ese recurso sujeto a la decisión autónoma que cada país estime conveniente.

/En este

En este ámbito se encuentran la política científica y tecnológica por un lado y la política de educación y de formación de personal especializado por otro. Otros aspectos en que se desglosan los programas de inversiones ciertamente llevaría a un tratamiento más completo de los problemas de desarrollo, pero no alteraría en esencia la relación que existe entre disponibilidad de recursos y objetivos prioritarios de desarrollo por alcanzar.

Se ha reconocido que la teoría económica está todavía buscando respuestas a problemas en los campos del desarrollo económico y la promoción ambiental. Por eso se aconseja aquí muchísima cautela.

La técnica de análisis de los procesos ha sido mencionada como la más prometedora para integrar en forma gradual el gran número de variables necesarias en este tipo de planificación del desarrollo; pero su aplicación en este aspecto puede presentar todavía arduos problemas. No existen respuestas preparadas para la medición de valores no monetarios o para la rectificación de determinados valores del mercado o de elementos sociales y ambientales indispensables.

Se consideró que la subdivisión de los problemas de desarrollo en un esquema regional y en un tratamiento de problemas urbanos y rurales agrega otra dimensión fundamental para la planificación del desarrollo en los países latinoamericanos, que también coincide con una tendencia apoyada por la necesidad de hacer frente a problemas de subdesarrollo en el ámbito de cuencas hidrográficas, zonas deprimidas y programas de inversiones para propósitos múltiples. La planificación regional y la planificación urbana, que aparentemente serían dos soportes básicos de políticas de desarrollo que contemplan los problemas del medio ambiente, son asimismo dos dimensiones indispensables para el progreso de la técnica de la planificación.

En este contexto cabe destacar el papel que tiene que cumplir la higiene del ambiente para resolver problemas entre los cuales están los de deficiencia de servicios y demás factores negativos, en aquellas áreas o sectores en que ya se han manifestado en los países latinoamericanos.

La inclusión de las preocupaciones relativas al medio ambiente humano en la planificación económica y social del desarrollo implica problemas adicionales de coordinación que deberán ser tratados de acuerdo con las características de cada país y con sus objetivos de desarrollo. Esta ampliación de las tareas de coordinación para los sistemas de planificación no requeriría sin embargo su ampliación a base de la creación de nuevos organismos especializados; bastaría incorporar la nueva temática a las estructuras existentes de planificación del uso de recursos y del control de resultados. La propia búsqueda de la mayor racionalidad en el uso de los recursos, que se requiere para lograr mantener y mejorar el medio ambiente para la vida humana en sociedad, es consistente con el principio de elevar la racionalidad de los mecanismos de decisión, y en consecuencia, de incrementar la eficiencia de las instituciones existentes. En este sentido cabría que los sistemas de planificación económica y social prestasen atención a los problemas del medio ambiente humano como parte del conjunto de usos de recursos para el desarrollo económico y social de los países.

c) Conclusiones

El Seminario llegó a las siguientes conclusiones:

i) En general, en los sistemas de mercado el cálculo económico a nivel de empresa, no considera los costos sociales y ambientales, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente humano. Por esta razón deberán encontrarse soluciones que tengan su expresión en un sistema de planificación para el desarrollo, socialmente articulado.

ii) Para poder atender debidamente los nuevos requerimientos planteados a los sistemas de planificación, será preciso intensificar y ampliar los programas de investigación, y en especial las investigaciones sobre los sistemas ecológicos en las áreas tropicales y subtropicales que ocupan gran parte de América Latina.

/iii) Para cumplir

iii.) Para cumplir con los propósitos de incrementar la investigación se precisará fomentar todas las formas de cooperación multinacionales y bilaterales, dándose mayor importancia al papel que deben desempeñar las agencias internacionales y regionales no solamente como centros de intercambio de información, sino prestando asistencia técnica y financiera a los países latinoamericanos interesados en estos programas.

iv) En las áreas donde los problemas relativos al medio ambiente humano son de carácter nacional, la aplicación de cualquier medida de política debe ser optativa y de exclusiva responsabilidad de los estados soberanos.

v) Los países latinoamericanos todavía no generan problemas de contaminación del ambiente que puedan tener importancia mundial, aunque algunos de ellos ya sufren obvios efectos de la contaminación, provocada por actividades ajenas a las nacionales. Los problemas nacionales del medio ambiente en América Latina, se derivan de sus condiciones de países en desarrollo, sin que puedan definirse como problemas de contaminación de trascendencia internacional.

vi) Deberá corresponder a cada país en desarrollo definir por sí mismo las normas ambientales mínimas que intente lograr en diversos campos y sectores como la salud pública, la nutrición, el abastecimiento de agua, etc., y la medición de los progresos que logre hacia dichas normas mediante indicadores de desarrollo ambiental.

vii) Se estima necesario que los países en vías de desarrollo incluyan el mejoramiento ambiental entre las múltiples metas de sus planes generales de desarrollo y definir su prioridad y sus dimensiones a la luz de sus propios valores culturales y sociales y de su propia fase de desarrollo económico. Visto de ese modo, no tiene por qué existir contradicción entre desarrollo y preservación del ambiente.

viii) Los objetivos del desarrollo y la solución de los problemas del medio ambiente humano deberán tomar en cuenta, entre otros factores,

la importancia de la distribución del ingreso y del empleo y conceder mayor importancia a los servicios públicos orientados al bienestar social, estableciendo de ese modo una mayor participación de la población.

ix) Para incorporar las actividades ambientales a la planificación del desarrollo deberá prestarse mayor atención a las medidas de política relativas a los usos del suelo, al planeamiento físico, a la localización de industrias, a la salud y al desarrollo de la comunidad.

x) Los países en desarrollo se reservan el derecho de formular directrices específicas para la evaluación de proyectos, teniendo en cuenta los factores ambientales, que deberán reflejar plenamente los costos y beneficios sociales de los proyectos incluyendo los efectos favorables y desfavorables que puedan tener en el medio ambiente. También deberán los países en desarrollo tomar la iniciativa de formular dichas directrices al nivel de las organizaciones nacionales, y de los organismos internacionales que consideren pertinentes.

xi) Convendrá recoger toda la legislación vigente relativa al control ambiental, inclusive las disposiciones reglamentarias correspondientes a la planificación urbana, la localización y expansión de nuevos centros urbanos y otras cuestiones ambientales semejantes de diferentes países.

xii) Será conveniente prestar atención especial a la creación de tecnologías adecuadas a las condiciones de los países latinoamericanos, con énfasis en la generación de empleo y aprovechamiento integral de los recursos, incluso de los subproductos de las explotaciones principales.

xiii) Deberá acelerarse la formación de personal especializado en problemas del medio ambiente humano, y procurar que estos aspectos se incluyan en los planes de estudio para la divulgación de estos problemas.

xiv) Convendrá formular una política científica y tecnológica estrechamente relacionada con los planes de desarrollo económico y social de

cada país, que incluya medidas adecuadas para preservar las condiciones ambientales y el bienestar de la población. Concomitantemente deberían incluirse programas de investigación pura como instrumento necesario al desarrollo cultural y tecnológico de los países latinoamericanos.

xv) Debe otorgarse gran prioridad a la formación de científicos y técnicos que estudien con profundidad los ecosistemas tropicales y subtropicales, y valoren los problemas ambientales de nuestra región. Dichos técnicos deberían disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo estudios detallados que provean la información indispensable para realizar una planificación fundamentada en bases ecológicas y en la ordenación del territorio.

xvi) Se recomendó la creación de zonas de reserva biológica que representen muestras de distintos ecosistemas. Estas reservas permitirán realizar investigaciones científicas. En todo caso cada país determinará sus necesidades al respecto, de acuerdo con las prioridades de su desarrollo.

xvii) Se convino que la finalidad última del desarrollo económico y del control de las condiciones ambientales es el bienestar físico, mental y social del hombre. Para tal fin, el Seminario contempló las resoluciones adoptadas en el campo del saneamiento ambiental por la 24a. Asamblea Mundial de la Salud y la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana (Res. WHA 24.47 y XXXIV, respectivamente). (Véase el anexo G).

A este respecto se convino que los planes de salud deberán considerarse incompletos si no comprenden lo correspondiente al saneamiento ambiental, no sólo de las actividades que deban ejecutarse dentro de los ministerios de salud, sino también de todas las que vayan a estar a cargo de otros organismos gubernamentales. En la formulación de estas políticas se precisa propender a la coordinación de los diversos sectores que tienen relación con el ambiente humano, a fin de asegurar que las acciones que realizan las dependencias respectivas tengan la debida unidad.

xviii) Suma importancia deberá concederse a que los países en desarrollo que no la tienen establezcan una base legal adecuada para tratar sus respectivos problemas de preservación del ambiente dentro del marco de sus propósitos de desarrollo.

xix) También es esencial asegurar la existencia de condiciones materiales adecuadas en los ambientes de trabajo, que permitan a la fuerza laboral el cumplimiento de sus funciones con eficiencia y seguridad. Los accidentes y enfermedades ocupacionales, aparte de los daños que causan a personas individuales, representan un obstáculo para el desarrollo. En este sentido se destaca la importancia de los programas de prevención y control de accidentes y enfermedades ocupacionales.

xx) Es de suma importancia, finalmente, incluir los problemas del medio ambiente en el marco de la planificación general, incorporando los aspectos regionales, urbanos y rurales, teniendo en cuenta especialmente las distorsiones de crecimiento que se observan en las ciudades y poblados latinoamericanos, que han planteado graves problemas de marginalidad económica y social. En consecuencia, el Seminario estimó que la planificación del desarrollo debe efectuarse dentro del mismo marco, teniendo en cuenta la ordenación territorial que comprende las relaciones campo-ciudad-región desde el punto de vista socio-económico.

4. Aspectos internacionales de los problemas del medio ambiente humano

El seminario analizó las posibles implicaciones internacionales por los problemas del medio ambiente humano, y en forma muy particular los efectos que las políticas nacionales de protección del medio ambiente pueden tener sobre otros países.

Se reconoció que existe un gran número de problemas globales que deben merecer la atención de todos los países de la tierra, independientemente de su tamaño, su etapa de desarrollo o de su sistema económico.

En primer lugar se destacan las alteraciones del equilibrio y de la calidad de la atmósfera; la contaminación de los mares y las consecuencias de la radioactividad. En la prevención y control de estos problemas, América Latina tiene limitada capacidad de influencia, pero no por ello debe mostrarse ajena a las medidas que pudieran afectarla, a corto o largo plazo.

a) Problemas de contaminación al nivel internacional

Los contaminantes más los excesos de vapor de agua y el calor producido por los combustibles, emitidos en los países industrializados, han causado ya un efecto indudable sobre los climas locales y podrían producir cambios generalizados, con efecto sobre las condiciones climáticas y por ende sobre la vida en la tierra y en la región.

En cuanto a la contaminación marina, además de los casos que afectan a determinadas costas debido también a causas locales, existen pruebas fehacientes de que América Latina está siendo afectada por la contaminación generalizada y progresiva de los océanos a causa principalmente del tráfico marítimo y de las actividades de los países industrializados. Algunas de las cuales conllevan una preparación bélica.

El subproducto de los grandes centros de concentración urbana e industrial, la contaminación del aire, puede salvar distancias considerables que trascienden las fronteras nacionales.

/También

También el deterioro ambiental puede interesar a más de un país cuando afecta a cuencas hidrográficas internacionales o a zonas fronterizas que tienen recursos vinculados por ese sistema natural. Casi todos los países latinoamericanos comparten con sus vecinos vías de cierta importancia y, por lo tanto, sus políticas respecto al manejo del agua o de la cubierta vegetal o de los suelos, comprometen decisiones de interés colectivo que requieren la cooperación internacional. El estudio y el uso de los recursos marinos, frente a posibles contaminaciones y a explotaciones excesivas, reclaman el establecimiento de bases racionales de aprovechamiento y defensa del recurso adoptadas colectivamente.

Sin embargo, la preocupación fundamental de los países de la región representados en el Comité, fueron las posibles repercusiones que podrían tener sobre ellos las medidas tomadas por los países industrializados para controlar la calidad de su ambiente. El Comité consideró de la mayor importancia que los gobiernos de la América Latina obtengan la información más completa posible sobre estas probables repercusiones para que se encuentren en posibilidad de reducir al mínimo sus posibles impactos negativos y se beneficien en lo posible de las oportunidades que podrían derivarse de la situación, encontrándose en todo caso debidamente preparados para que América Latina pueda asumir un papel activo en las decisiones que habrán de adoptarse en la Conferencia de Estocolmo.

Dentro de este contexto, la discusión se concentró en los temas:

a) de los principios generales que deberían guiar a los gobiernos en la discusión de las posibles implicaciones internacionales del tema; b) en el análisis que dichas implicaciones podrían tener sobre el comercio, la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y la reasignación de las actividades industriales, y c) en el de la posible cooperación a nivel regional e internacional.

b) Consideraciones generales

Existió consenso en cuanto a que el primitivo estado del desarrollo en la mayoría de los países y regiones del Continente, es la

/causa

causa más importante del deterioro del medio humano y de la calidad de vida de sus pueblos. En tal contexto, el desarrollo se convierte, en esencia, en una solución para sus principales problemas ambientales. Por lo tanto, las medidas que se acuerden para conciliar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, con las metas del desarrollo económico y social, deberán ser logradas dentro del marco de sus propios procesos de desarrollo.

La mayor fuente de contaminación y degradación ambiental del aire, la tierra y los mares está en las acciones y las políticas de los países desarrollados. Por consiguiente sus esfuerzos por resolver los problemas ambientales no deben limitarse a controlar la contaminación dentro de los límites de su propio territorio, deben tomar en cuenta sus responsabilidades y sus implicaciones en el plano internacional. En ese sentido, los países debieran no sólo tratar de evitar los efectos negativos de sus políticas ambientales sobre los países en vías de desarrollo, sino contribuir con su asistencia a acelerar el proceso de desarrollo de los países menos industrializados y por esa vía resolver la mayoría de sus problemas ambientales y prevenir los que podrían presentárseles en el futuro.

Así, por ejemplo, las políticas de reajuste industrial adoptadas —o que habrán de adoptarse— por los países industrializados como consecuencia de la creciente necesidad de controlar la contaminación ambiental, debería procurar no producir efectos negativos sobre el proceso de desarrollo de los países pobres para no agravar más la ya precaria situación de la calidad de la vida de sus sociedades.

En igual forma, la preocupación por el medio ambiente en los países industrializados no podría ni debería desvirtuar el compromiso que tienen con la comunidad mundial, ante la enorme tarea que representa el desarrollo de las regiones menos favorecidas del mundo. Tal como se destaca en el informe de Founex, ésta preocupación debería hacer resaltar "no sólo la necesidad de comprometerse formalmente a alcanzar las metas establecidas para la Segunda Década de Desarrollo, sino a volver a definir las

/con el

con el propósito de atacar la abyecta pobreza que representa el aspecto más importante de los problemas que afectan al medio ambiente de la mayoría de la humanidad".

Muchos países expresaron la convicción de que la consideración de los problemas ambientales interesa a todos los habitantes y a todos los países de la tierra y que por consiguiente el tratamiento de este tema debiera realizarse respetando el principio de la universalidad en cuanto a la participación en iguales condiciones de todos los estados, los cuales deberán ser invitados a participar en las deliberaciones a aportar sus experiencias y a colaborar en la lucha mundial por la preservación del ambiente y por el mejoramiento de las cualidades de la vida de todos los hombres de la tierra.

Se expresó, además, que dada la naturaleza particular de los problemas ambientales en los países en vías de desarrollo, en la preparación de la Conferencia de Estocolmo debe tenerse presente las diferencias que presentan los problemas del medio ambiente en estos países por causa de sus distintos niveles relativos de desarrollo.

c) Algunas implicaciones de las acciones ambientales de los países industrializados

En el Seminario se señalaron diversas áreas en las cuales, de no adoptarse medidas preventivas adecuadas, los esfuerzos que hacen los países en desarrollo para acelerar su desarrollo económico y social podrían verse seriamente afectados por las medidas adoptadas para controlar la contaminación en los países industrializados.

En el aspecto del comercio internacional se señaló: a) la posibilidad de que se creen nuevas barreras al comercio de los países en vías de desarrollo para compensar el alza en los costos industriales de los países desarrollados, dando así lugar a nuevas formas de proteccionismo; b) la posibilidad de que se limiten las exportaciones de productos primarios como consecuencia de medidas contra la contaminación ambiental; c) la reducción de las exportaciones de determinados productos primarios de vital importancia

/para las

para las economías en vías de desarrollo, como resultado de las técnicas de prevención de la contaminación (como el reciclaje, por ejemplo); d) el subsiguiente deterioro de los términos del intercambio de los países en desarrollo como resultado del incremento de los costos de las importaciones de los productos industrializados.

En el aspecto de la ayuda al desarrollo, se indicó que tanto el volumen como los términos y condiciones de la actual ayuda internacional a los procesos de desarrollo podrían verse afectadas: a) por el aumento en los gastos de los gobiernos de los países desarrollados debidos a sus políticas para controlar la contaminación, hecho que podría conducir a reducciones adicionales de la asistencia financiera a los países en vías de desarrollo; b) por el establecimiento de estándares para controlar la contaminación por parte de las agencias bilaterales o multilaterales de asistencia financiera, que podrían conducir, en el mejor de los casos, a retardar la tramitación de préstamos o, lo que sería aún más grave, a negar la ayuda para ciertos proyectos de desarrollo en los países subdesarrollados.

En el aspecto de la transferencia de tecnología que es tan significativa para la aceleración del proceso de desarrollo en los países en vías de desarrollo, se expresó gran preocupación tanto por el mayor costo que podrían tener como consecuencia de las medidas de preservación ambiental, como por la necesidad de realizar nuevos esfuerzos para poder adaptarla a las particulares condiciones y necesidades de los países en vías de desarrollo.

En el aspecto de la reasignación de las actividades industriales, se expresó la convicción de que algunas decisiones adoptadas o que pudieran adoptar algunos países industrializados en cuanto a desplazar de su territorio actividades industriales altamente contaminantes requerirían ser estudiadas por los países de la región con el objeto de conciliar los efectos positivos de una mayor actividad industrial, con las importaciones que, a partir de cierto punto, puedan tornarse altamente contaminantes.

En conjunto, los efectos negativos de la preocupación mundial por la situación del medio humano podrían repercutir simultáneamente sobre las relaciones internacionales de los países de la América Latina a diversos niveles. La posible declinación de los ingresos de la exportación podría verse acompañada por una reducción en el flujo de la ayuda externa; al mayor costo de importaciones que son esenciales para el proceso de desarrollo podría sumarse el mayor costo de los mecanismos para controlar la contaminación de las industrias nacionales. Estos efectos combinados podrían conducir a retardar o detener el ritmo de crecimiento de los países de la región y a perjudicar seriamente los esfuerzos que hacen sus gobiernos para acelerar el proceso de desarrollo económico y social.

Se señalaron asimismo casos en los cuales los procedimientos para controlar la contaminación ambiental de los países desarrollados podrían traducirse en impactos positivos para los países en vías de desarrollo. Estos efectos se relacionan con aquellos casos en los que el sistema de controlar la contaminación acelera el proceso de desarrollo (como suele ocurrir con el reciclamiento del agua utilizada para irrigación o para otros usos) o lo hace menos costoso (como ciertas técnicas de reciclamiento).

El Seminario examinó asimismo las nuevas oportunidades a la región producidas por una mayor competencia de ciertos productos naturales frente a los sintéticos, a causa del menor grado de contaminación de los primeros. La preocupación por la preservación ambiental podría abrir asimismo el camino para renegociar acuerdos de precios de largo plazo e incluso, revisar concesiones de productos minerales y de recursos petroleros existentes.

d) Algunas conclusiones con respecto a los impactos internacionales de medidas de preservación ambiental de los países industrializados.

Para prevenir los efectos negativos que se han señalado, el Seminario consideró conveniente anotar algunas conclusiones para orientar a los gobiernos de la región en la presentación de estos problemas ante la Conferencia de Estocolmo y para coordinar las acciones regionales que convendría adoptar antes de la misma.

/e) Comercio

e) Comercio internacional

a) Se consideró necesario recomendar a la UNCTAD la realización de estudios y revisiones permanentes sobre los daños que podían recibir las exportaciones de los países en desarrollo a causa de las medidas adoptadas, o que puedan adoptarse por los países desarrollados a causa de las preocupaciones por los problemas ambientales. Los estudios analizarían los perjuicios en potencia que podrían causarse a las exportaciones señaladas y presentaría sugerencias para evitarlos.

b) En la eventualidad de que los países desarrollados establecieran nuevas barreras comerciales como resultado de sus políticas de protección del medio ambiente, estos deberán comprometerse a que dichas barreras no se apliquen a las exportaciones de los países en desarrollo.

c) Deberían estudiarse mecanismos apropiados para compensar los deterioros de las exportaciones de los países en desarrollo que se debieran a nuevas exigencias de los importadores o a nuevas técnicas, o al aumento de los precios de las importaciones debido a causas similares.

d) Se consideró necesario solicitar de los organismos de las Naciones Unidas, en particular de la UNCTAD, la FAO, la OMS, el establecimiento de mecanismos de consulta multilateral y bilateral, entre sus estados miembros para la debida consideración de los puntos antes señalados.

f) Ayuda internacional

La asistencia financiera internacional, estimó el Seminario que debería tener especialmente en cuenta: a) la necesidad de proporcionar nuevos recursos, en los términos y condiciones más favorables posibles, para atender las urgencias en los países en desarrollo: i) de los costos crecientes a que dará lugar la reestructuración industrial necesaria para adaptar ciertas ramas industriales a las nuevas normas de control ambiental; ii) de la absorción y adaptación de las modernas tecnologías impuestas por los nuevos métodos para el control ambiental; b) los daños que podrían infringirse

a los países en desarrollo si la ayuda externa se viera reducida más todavía que en la actualidad a causa de los costos más elevados que implicarían los sistemas de control y preservación ambiental; c) que los gobiernos y las agencias multilaterales no deberían condicionar sus políticas de cooperación financieras al cumplimiento de estándares en los proyectos de desarrollo fijados por sus autoridades. Estimó el Seminario que todos los países en desarrollo deben determinar en su caso tales normas y estándares en uso de su soberanía y a la luz de sus prioridades nacionales, del estado en que se encuentre su desarrollo y del estado ambiental que consideren más apropiado para sus sociedades.

El Seminario señaló, en lo que respecta a transferencia de tecnología:

- a) la necesidad de acelerar la transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo en términos más favorables que los actuales (que permitan a dichos países la inclusión de criterios de preservación ambiental en sus políticas de desarrollo económico); b) la urgencia de prestar la mayor atención posible a la adaptación de las tecnologías importadas, a costos decrecientes, a la dotación de recursos naturales y humanos de los países en desarrollo, así como a los requisitos de su preservación ambiental;
- c) la necesidad de prestar atención a las tecnologías utilizadas por algunos tipos de inversión privada extranjera, cuando no se ajusten a criterios ecológicos adecuados o a los estándares que corresponde a cada país fijar para la preservación de su medio ambiente. En particular se mostró preocupación por la falta de disposiciones adecuadas para la eliminación de residuos y los efectos nocivos contaminantes que causan la exploración y la industrialización del petróleo.

g) Transferencia de industrias

En lo que respecta al cambio de ubicación de ciertas actividades industriales en los países en desarrollo debidas a preocupaciones de carácter ambiental de los países industrializados, el Seminario consideró conveniente recomendar que en la nueva ubicación que se señala a dichas industrias

se tomen en cuenta:

i) los términos y condiciones favorables para que esas decisiones resulten aceptables para cada país; ii) el aporte de recursos netos al proceso de inversión y iii) el respeto de los estándares nacionales en lo que respecta a la preservación ambiental.

h) Cooperación internacional.

El Seminario insistió en la necesidad de recurrir a todos los medios posibles de cooperación internacional, financiera y técnica, para ayudar a los países en vías de desarrollo, y entre ellos a los de la América Latina, a resolver sus problemas ambientales y a minimizar los efectos negativos que podrían tener sobre sus esfuerzos de desarrollo las políticas de preservación del medio ambiente de los países desarrollados. En particular, hizo constar que el mejoramiento del medio ambiente humano, será más eficaz cuando haya paz universal y se logre la disminución de las actuales tensiones internacionales. Ello permitiría, además, destinar a la ayuda internacional para la preservación ambiental, recursos que hoy se destinan a fines bélicos.

A nivel regional, se señaló en particular: a) la necesidad de que los países de la región realicen el mayor intercambio de información posible sobre sus problemas ambientales, recurriendo para ello al apoyo de las organizaciones regionales especializadas que ya existen en la región; b) la necesidad de obtener una asistencia técnica mayor y de realizar nuevas investigaciones para ayudar a los países de la región a resolver sus problemas ambientales presentes y a prevenir los deterioros futuros. Para estos propósitos se consideró indispensable la colaboración científica y financiera de los países desarrollados y de las agencias internacionales especializadas; c) el interés de llevar a cabo análisis conjuntos de los problemas ambientales de zonas fronterizas o áreas marítimas comunes, con la finalidad de preservar el medio ambiente en función de las políticas del desarrollo de cada país y del ordenamiento territorial; d) la conveniencia de mantener la mayor coordinación posible entre las agencias técnicas que operan en el área

/latinoamericana,

latinoamericana, para aprovechar la experiencia acumulada y evitar la creación de nuevas estructuras innecesarias; e) la conveniencia de que dichas agencias convoquen seminarios de consulta a nivel técnico, para facilitar el intercambio de información científica, y se investigue la posibilidad de instalar centros de información y de documentación bibliográfica donde se coleccionen los datos relacionados con la preservación del medio ambiente y la calidad de la vida del hombre en la región; f) la necesidad de uniformar criterios, conceptos y la terminología referentes a los problemas del medio ambiente humano. Se podrían determinar en esa forma, además, las esferas de interés nacional, regional y global por los problemas del medio ambiente, g) recomendar a los gobiernos la creación de un Organismo Internacional que establezca un sistema general o interregional para controlar la calidad de la atmósfera y determinar los efectos de los contaminantes sobre las condiciones climatológicas, los sistemas ecológicos y la salud del hombre, utilizando la estructura del Centro Latinoamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencia del Ambiente (OPS/OMS).

A nivel internacional, el Seminario estimó conveniente: a) recomendar a/los ^{todos} gobiernos latinoamericanos la realización de una reunión de consulta sobre los temas que habrán de ser tratados por la Conferencia de Estocolmo en el foro que se considere más apropiado. Ello permitiría un amplio intercambio de opiniones entre los gobiernos y, en especial, fijar la posición de los países de la región frente a los posibles efectos negativos de las medidas de preservación ambiental que pudieran adoptar los países industrializados. El Seminario solicita que la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la CEPAL, y las agencias especializadas en la región, ^{continúen} prestando asistencia técnica a los países en la determinación de sus puntos de vista ante la Conferencia de Estocolmo; b) apoyar, en las organizaciones de financiamiento internacional, el otorgamiento de recursos adicionales para la financiación de proyectos y programas vinculados con la protección del medio ambiente y, particularmente los destinados a las zonas de menor desarrollo; c) señalar plazos para la entrada en vigencia de normas internacionales de calidad, especialmente para el comercio de alimentos, y solicitar de la FAO y la OPS/OMS la vigilancia de las normas que se especificaran; d) la conveniencia de revisar los objetivos de las Naciones Unidas para la Segunda Década del Desarrollo, a la luz de las necesidades adicionales de los países en desarrollo para la salvaguardia y el mejoramiento del medio ambiente.

Asimismo, se solicitaría de los países desarrollados y de los organismos internacionales correspondientes, la asistencia técnica y financiera a los países en vías de desarrollo que se considerase necesaria para llevar a cabo las transformaciones en los procesos productivos que les permitan adaptarse según la proposición de algunos países, a las nuevas condiciones exigidas por los mercados importadores; d) prestar amplio apoyo a cuantas medidas tendieran a mejorar a nivel internacional el conocimiento y la investigación sobre los problemas ambientales de los países en desarrollo, a la difusión de tales conocimientos en todos los países, a la formación de los cuadros técnicos necesarios para abordar los problemas de la preservación ambiental y al establecimiento de sistemas de vigilancia a nivel internacional y regional que fortalecieran los existentes. Algunos países propusieron apoyar la creación de un fondo especial para hacer frente a los requerimientos de la preservación ambiental a nivel internacional, así como la concesión de financiamientos adicionales para atender o corregir las repercusiones monetarias negativas sobre los países en desarrollo, de las medidas adoptadas por los países industrializados para la preservación de su ambiente. En la gestión de recursos para ese fondo, deberían corresponder las mayores aportaciones a los países que en los actuales momentos se consideran los mayores agentes contaminantes del medio ambiente.

En conclusión, el Seminario estimó que todos los esfuerzos de cooperación internacional en el campo de la preservación ambiental deberían basarse en el principio de que constituye un derecho soberano de cada país latinoamericano adoptar las disposiciones que considere convenientes para la preservación de su medio humano, dentro de las necesidades y las prioridades que aconseje su particular proceso de desarrollo, teniendo en cuenta las responsabilidades regionales que cada nación tiene frente al interés colectivo por la preservación del medio ambiente humano en América Latina.

Anexo A

TEMARIO

1. Inauguración
2. Elección de autoridades
3. Examen y aprobación del temario
4. Organización de los trabajos

Documentación

Documento informativo No. 2

5. Perspectiva global de los problemas del medio ambiente y el desarrollo en América Latina

Documentación

El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina (ST/ECLA/Conf.40/L.2), documento preparado por la CEPAL con la colaboración del ILPES y de la Oficina Regional para América Latina de la FAO. El desarrollo y el medio ambiente (ST/ECLA/Conf.40/L.3)

6. La situación del medio ambiente en América Latina
 - a) Perspectiva general y disponibilidad de información
 - b) Asentamientos humanos
 - c) Recursos naturales
 - d) Contaminación

Documentación

El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina (ST/ECLA/Conf.40/L.2)

Problemas ambientales del desarrollo urbano (Doc. del BID No. 1)

Conservación de recursos hidráulicos. Problemas de contaminación (Doc. del BID No. 3)

Problemas ambientales del asentamiento agrícola y la reforma agraria (Doc. del BID No. 4)

Investigación de los recursos físicos para el desarrollo económico

Un compendio práctico de la experiencia de campo de la OEA en la América Latina (Doc. de la OEA No. 1)

Política de conservación de recursos naturales renovables del Perú (Doc. de la OEA No. 2)

Desarrollo de los recursos hídricos. Cuenca del Río Santa Lucía (Doc. de la OEA No. 3)

Hacia una política de control ambiental urbano en América Latina (Doc. de la OEA No. 4)

Urbanización y el medio ambiente humano en América Latina (Doc. de la OEA No. 5)

Actividades de salud ambiental que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevan a cabo en las Américas (Doc. de la OPS No. 1)

7. Desarrollo y medio ambiente en América Latina

a) Importancia de los problemas del medio ambiente para los países en desarrollo y en particular para América Latina

b) Relación entre los problemas del desarrollo y del medio ambiente

c) El medio ambiente y la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo en América Latina

Documentación

El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina (ST/ECLA/Conf.40/I.2), capítulos I y III

El desarrollo y el medio ambiente (ST/ECLA/Conf.40/L.3) capítulos 1 y 2 Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Informe del Secretario General (A/Conf.48/PC.11) (ST/ECLA/Conf.40/L.4)

El papel de la contaminación ambiental en los análisis sociales de costo-beneficio de la industria de América Latina (Doc. del BID No. 2)

Actividades de salud ambiental que la Organización Panamericana de la salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevan a cabo en las Américas (Doc. de la OPS No. 1)

8. El medio ambiente en el marco de la política de desarrollo
 - a) Planificación nacional, regional y local relativa al medio ambiente
 - b) Política de asentamientos humanos y recursos naturales
 - c) Los problemas del medio ambiente en la preparación y evaluación de proyectos

Documentación

El medio ambiente humano y el desarrollo económico latinoamericano (ST/ECLA/Conf.40/L.2), capítulo III

El desarrollo y el medio ambiente (ST/ECLA/Conf.40/L.3), capítulo 3
Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Informe del Secretario General (A/Conf.48/PC.11) (ST/ECLA/Conf.40/L.4)

Problemas ambientales del desarrollo urbano (Doc. del BID No. 1)
Conservación de recursos hídricos. Problemas de contaminación (Doc. del BID No. 3)

Problemas ambientales del asentamiento agrícola y la reforma agraria (Doc. del BID No. 4)

Investigación de los recursos físicos para el desarrollo económico
Un compendio práctico de la experiencia de campo de la OEA en la América Latina (Doc. de la OEA No. 1)

Política de conservación de recursos naturales renovables del Perú (Doc. de la OEA No. 2)

Desarrollo de los Recursos Hídricos. Cuenca del Río Santa Lucía (Doc. de la OEA No. 3)

Hacia una política de control ambiental urbano en América Latina (Doc. de la OEA No. 4)

Urbanización y el medio ambiente humano en América Latina (Doc. de la OEA No. 5)

Actividades de salud ambiental que la Organización Panamericana de la salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevan a cabo en las Américas (Doc. de la OPS No. 1)

9. Aspectos internacionales de los problemas del medio ambiente humano
 - a) Comercio internacional
 - b) Transferencia de tecnología
 - c) Cooperación internacional
 - d) Problemas regionales
 - e) Otros

/Documentación

Documentación

El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina
(ST/ECLA/Conf. 40/L.2), capítulo IV

El desarrollo y el medio ambiente (ST/ECLA/Conf.40/L.3), capítulos 4 y 5
Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Medio Humano. Informe del Secretario General (A/Conf.48/PC.11)
(ST/ECLA/Conf.40/L.4)

10. Conclusiones

- a) En relación con los problemas del medio ambiente en América Latina
- b) En relación con la participación de América Latina en la Conferencia de Estocolmo

Documentación

Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el
Medio Humano. Informe del Secretario General (A/Conf.48/PC.11)
(ST/ECLA/Conf.40/L.4)

11. Examen y aprobación del Informe del Relator

12. Clausura

Anexo B

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Sr. Javier Fernández, Secretario de la Embajada
Sr. Eduardo Pedace, Director del Departamento de Saneamiento Ambiental
Srta. Martha Gil Montero, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Barbados

Sr. Luther A. Bourne, Oficina de Planeamiento de la Ciudad
Sr. Arthur B. Archer, Ingeniero en Salud Pública

Brasil

Sr. Miguel Ozorio de Almeida, Embajador
Sr. Paulo Roberto Barthel Rosa, Secretario de la Embajada en México
Sr. Mario Grieco, Secretario de la Embajada, Brasilia

Canadá

Sr. Chistopher O. Spencer, Consejero de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas
Sr. Paul Thibault, Segundo Secretario de la Embajada en México
Sr. C. Ian Jackson, Jefe Interino, División de Asuntos del Medio Humano
Sr. A. H. Booth, Director, Saneamiento sobre el Medio Ambiente Humano

Colombia

Sr. Carlos Arturo Caparroso, Consejero de la Embajada, Observador

Costa Rica

Sr. Carlos A. Moreno B., Ministro Consejero

/Cuba

Cuba

- Sr. Pelegrín Torras de la Luz, Director de Organismos Económicos Internacionales de la CNCECT
Sr. Jorge Reyes Vega, Primer Secretario de la Embajada
Sr. Joel Ballesté Quintero, Vicodirector, Instituto de Planificación Física
Sr. Rafael Garrote Rosós, Subdirector del Grupo Técnico Agrícola de la División Nacional de la Reforma Agraria
Sr. Víctor L. Kautzman, Ministerio de Relaciones Exteriores

Chilo

- Sr. Hugo Vigorena, Embajador en México
Sr. Fernando Cisternas Mathus, Primer Secretario de la Embajada
Sr. Armando Radrigán Lacoste, Jefe del Departamento de Programas Nacionales
Sr. Raimundo Hoderra Bravo, Jefe de Higiene Ambiental, Servicio Nacional de Salud
Sra. Hilda Fierro Reyes, Médico del Subdepartamento de Protección de la Salud

Ecuador

- Sr. René Calle Cabrera, Médico Programador de la Salud, Junta Nacional de Planificación
Sra. Gladys Pozo de Ruiz

Estados Unidos de América

- Sr. Henry Brodic, Departamento de Estado
Sr. Richard E. Reavis, Jefe de Proyectos de la Frontera
Sr. Glenn E. Schweitzer, Agencia para el Desarrollo Internacional

Francia

- Sr. Jacques Warin, Secretario de la Embajada en México

Guatemala

- Sr. Angel Alberto Gaitán Hernández, Primer Secretario y Consul General

/Haití

Haití

Sr. Guy Dumeslo, Primer Secretario de la Embajada en México

Honduras

Sr. Julio Mejía

Jamaica

Sr. Probyno Marsh, Representante ante las Naciones Unidas

México

Sr. Jesús Cabrera Muños-Lodo, Presidente de la Delegación
Sr. Enrique Márquez Mayaudón, Vicepresidente de la Delegación
Sr. Víctor Alfonso Maldonado, Coordinador Nacional
Srta. Aída González Martínez, Delegado y Secretario General
Sr. Gilberto López Lira, Delegado
Sr. Ignacio Narvaéz, Delegado
Sr. José Antonio Ayza Bernat, Delegado
Sr. César Buenrostro Hernández, Delegado
Sr. Juan B. Puig, Delegado
Sr. Samuel Alba Leyva, Delegado
Sr. Miguel Ángel García Lara, Delegado
Sr. Arturo Gómez Pompa, Delegado
Sr. Agustín Ayala Castañares, Delegado
Sr. Gonzalo Lira Porrágas, Delegado
Sr. Ricardo Robledo Limón, Delegado
Sr. Gustavo Calderón Rivoroll, Delegado Alterno
Sr. Francisco González de Cossío, Delegado Alterno
Sr. Pedro Alvarado, Delegado Alterno
Sr. Flavio Lazos Colis, Delegado Alterno
Sr. Ramón Solís Vega, Delegado Alterno
Sr. Leopoldo Domínguez Montes, Delegado Alterno
Sr. Enrique Martín del Campo, Delegado Alterno
Sr. Jorge Carranza Frazer, Delegado Alterno
Sr. Raúl Cid del Prado, Delegado Alterno
Sr. Joel Martínez Montero, Asesor
Sr. Vicente López Ysita, Asesor
Sr. Federico Sánchez Cuesta, Asesor

/Sr. Raúl

Sr. Raúl Navarro Lira, Asesor
Sr. Fernando Sepúlveda Amor, Asesor
Sr. Eloy Urroz Jiménez, Asesor
Sr. Eugenio Martínez Bravo, Asesor
Sr. Jorge Augusto Velasco J., Asesor
Sr. Jorge González González, Asesor
Sr. Jorge M. Velazco Alzaga, Asesor
Sr. Enrique Beltrán, Asesor
Sr. Víctor Díaz Gómez, Asesor
Sr. Eduardo Echeverría Álvarez, Asesor
Sr. Bernardo Villa Ramírez, Asesor
Sr. Gonzalo Halffter, Asesor
Sr. Javier Valdes Gutiérrez, Asesor
Sr. Alfredo Barrera, Asesor
Sr. Antonio Marino Ambrosio, Asesor
Sr. Maniel Sorvín Massieu, Asesor
Sr. Mario Correa, Asesor
Sr. Sergio Guevara Sada, Asesor
Sr. Carlos Vázquez Yañez, Asesor
Sr. Moisés Torres Serrano, Secretario General

Panamá

Sr. David Lowinger, Jefe de la Delegación
Sr. Ramón Antonio Ehrman
Sr. Iván Estribí Fonsoca

Perú

Sr. Alfonso Benavides Correa, Embajador en México
Sr. Carlos Zavaleta Rivera, Consejero Cultural de la Embajada en México
Sr. Jorge Ferrándiz Camacho, Director del Instituto de Salud Ocupacional

Reino de los Países Bajos

Sr. Philip Block, Secretario Comercial de la Embajada
Sr. Johan P. Schulz, Conservador de Bosques (Surinam)

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. W. G. Doherty, Observador

/República

República Dominicana

Sra. Altagracia Ma. Consuelo Mignon Corscou de Pérez, Primer Secretario de la Embajada en México

Trinidad y Tobago

Sr. Kenneth Snaggs, Director de Planificación
Sr. Frank Thompson, Director de la Corporación de Desarrollo Industrial
Sr. Hugh Clifford Hinds, Jefe de Ingenieros Petroleros
Sr. Ronald A. Williams, Representante del Consejo Nacional Científico

Uruguay

Sr. Adolfo Donamarí, Ministro de la Embajada en México
Sr. Adolfo Cutinella, Asesor Oficial de Planeamiento

Venezuela

Sr. Arnoldo Gabaldón, Asesor del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Sr. Samuel Benchimol A., Coordinador de Programación de Vivienda y Urbanismo
Sr. Gilberto Rodríguez, Jefe de Ecología

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO
LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Japón

Sr. Toshio Takahata, Segundo Secretario de la Embajada en México

Suecia

Sr. Nils G. Revellius, Encargado de Negocios, a.i.

ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Sr. Albert J. Reynolds, Representante en México

INSTITUTOS REGIONALES

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Sra. Ligia Herrera J.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
(ILPES)

Sr. Fernando Pedrao

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, OIEA y GATT

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Sr. Robert Falaize, Director Adjunto de la Oficina de Zona en México

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y
la Alimentación (FAO)

Sr. Angelo De Tuddo, Representante en México

Sr. Antonio Tapia, Jefe de la Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO
(México)

Sr. Klaas Jan Beck, Oficial Regional para América Latina en Recursos
de Suelos (Santiago, Chile)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
Ciencia y Cultura (UNESCO)

Sr. Juan O. Díaz Lewis, Jefe de la Misión

/Organización

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Sr. Abraham Horwitz, Director OPS
Sr. Martín Vázquez Vigo, Jefe Zona II
Sr. Odyer A. Sperandio, Director del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
Sr. Carlos J. Hiburg, Ingeniero de la Zona V
Sr. Vicente M. Witt
Sr. Edmundo Izuricta
Sr. John D. Isherwood

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Sr. Luis Escobar Corda

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Sr. Arón José Aizenstat

Organización Intergubernamental Consultiva de Navegación Marítima (IMCO)

Sr. Nazem Kodmani

OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Sr. Humberto Olivero, Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria
Sr. Eduardo Sales Novacs

Organización de Estados Americanos (OEA)

Sr. Kirk Rodgers, Director de la Oficina de Desarrollo Regional
Sr. Newton V. Cordeiro, Director División II
Sr. Tim E.U. Campbell, Técnico Especialista
Sr. Braulio Orojas Miranda
Sr. Charles Frankerhoff

Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Sr. Julio Obiols Gómez, Colaborador del Departamento de Integración Física

INVITADOS ESPECIALES

- Sr. Jorge Arias B., Jefe de la División de Enseñanza y Capacitación del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
- Sr. Hodi Bensalah (UNCHE)
- Sr. Abraham Bennaton Ramos, Asesor del Banco Centroamericano de Integración Económica
- Sr. Philip L. Boroano, Profesor de la Universidad de Cornell
- Sr. Edgardo Boeninger, Rector de la Universidad de Chile
- Sr. Rodrigo Botero, Federación para el Desarrollo Económico, Bogotá
- Sra. Neoma Castañeda, México
- Sr. Francesco Di Castri, Director del Instituto de Ecología, Universidad Austral de Valdivia
- Sr. Morton Gorden, Consultor de Planeamiento, Naciones Unidas
- Sr. Joahn J. Hanlon, Servicio de Sanidad Pública, Washington
- Sr. Michael Nelson, Economista, ILPES
- Sr. Héctor Noriega Díaz, Instituto AURIS, México
- Sr. Manuel Noriega Morales, Director del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
- Sr. German Samper Gnocco, Colombia
- Sr. Robert Spizzichino, Director de Investigaciones, Institut de l'Environnement, Francia
- Sr. Víctor L. Urquidí, Presidente de El Colegio de México
- Sr. Israel Wonssewer, Facultad de Economía de la Universidad de Montevideo

Anexo C

Annex C

DOCUMENTACION BASICA E INFORMATIVA
BASIC AND INFORMATIVE DOCUMENTS

Lista de documentos

List of documents

I. DOCUMENTOS EN ESPAÑOL

I. DOCUMENTS IN SPANISH

Documentos Básicos

Basic Documents

1. Temario (ST/ECLA/Conf.40/L.1)
2. El medio ambiente humano y el desarrollo económico en América Latina (ST/ECLA/Conf.40/L.2)
3. El desarrollo y el medio ambiente (Grupo de expertos convocado por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano) (ST/ECLA/Conf.40/L.3)
4. Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Informe del Secretario General (A/Conf.48/PC.11) (ST/ECLA/Conf.40/L.4)
5. Informe del relator del Seminario (ST/ECLA/Conf.40/L.5)

Informes Nacionales

National Reports

1. Informe Nacional de la República Argentina
2. Informe Nacional de los Estados Unidos Mexicanos
3. Informe Nacional de Chile

Documentos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Documents of the Interamerican Development Bank (IDB)

1. Problemas ambientales del desarrollo urbano
2. El papel de la contaminación ambiental en los análisis sociales de costo-beneficio de la industria de América Latina

/3. Conservación

3. Conservación de recursos hidráulicos. Problemas de contaminación
4. Problemas ambientales del asentamiento agrícola y la reforma agraria

Documentos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Documents of the Organization of American States (OAS)

1. Investigación de los recursos físicos para el desarrollo económico. Un compendio práctico de la experiencia de campo de la OEA en la América Latina
2. Política de conservación de recursos naturales renovables del Perú
3. Desarrollo de los recursos hídricos. Cuenca del río Santa Lucía
4. Hacia una política de control ambiental urbano en América Latina
5. Urbanización y el medio ambiente humano en América Latina

Documentos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Documents of the Pan American Health Organization (PHO)

1. Actividades de salud ambiental que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevan a cabo en las Américas

Documentos informativos
Informative documents

1. Antecedentes, organización y puntos principales del temario
2. Organización de las labores y calendario de trabajo
3. Lista provisional de documentos básicos
4. Recomendaciones del Seminario Centroamericano sobre el Medio Ambiente Físico y el Desarrollo
5. Lista provisional de delegaciones
6. La relación entre el hombre y su ambiente: El problema de la década de 1970 (Conferencia Sanitaria Panamericana)
9. Factores ambientales que determinan el bienestar de la comunidad (OPS)

10. Control de la contaminación del agua (OPS)
12. Manual sobre Administración y Gerencia de servicios de agua y alcantarillas (OPS)
13. Seminario Latinoamericano sobre Contaminación del Aire
14. Lista de documentos
15. Discurso del Sr. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano
16. Discurso del Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL
17. Programa de la Cuenca del Río de la Plata (OEA)
18. Palabras del Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, pronunciadas en la Sesión Inaugural del Seminario
19. Breve consideración sobre la problemática del medio ambiente humano. Caso Ecuatoriano
20. Lucha contra el despilfarro. Los valores ambientales y el aprovechamiento de los recursos naturales (FAO)
23. Una perspectiva general del Seminario Latinoamericano sobre Problemas del Medio Ambiente Humano presentación del tema por el Sr. Alfonso Santa Cruz
24. Los problemas del medio ambiente en los países en desarrollo (Grupo de Trabajo convocado por SCOPE, Canberra, Australia)
25. Emblema oficial adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Humano
26. Palabras pronunciadas en la sesión inaugural por el Dr. Arnoldo Gabaldón, en representación de las Delegaciones
27. Planificación y ordenación de los asentamientos humanos desde el punto de vista de la calidad del medio ambiente (experiencias de Cuba)
32. El hombre y su medio ambiente. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México

/33. Discurso

33. Discurso pronunciado por el Secretario General de la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano de las Naciones Unidas ante el Seminario del Instituto para el Entrenamiento e Investigación de las Naciones Unidas
34. Análisis del desarrollo de la sociedad guatemalteca y de la situación de la familia, la infancia y la juventud
35. Informe nacional sobre la situación de la familia, la infancia y la juventud (Guatemala)
36. Palabras del señor Jesús Cabrera Muñoz Ledo en la primera sesión de trabajo, al tomar posesión como presidente del Seminario
37. Medio Ambiente Humano. Problemas ecológicos nacionales (Secretaría de la Presidencia)

II. DOCUMENTOS EN INGLES
II. DOCUMENTS IN ENGLISH

Documentos Básicos
Basic Documents

1. Provisional Agenda (ST/ECLA/Conf.40/L.1)
2. The Human Environment and Economic Development in Latin America (ST/ECLA/Conf.40/L.2)
3. Development and Environment (ST/ECLA/Conf.40/L.3)
4. Preparatory Committee for the United Nations Conference on the Human Environment. Report of the Secretary General (ST/ECLA/Conf.40/L.4)

Informes Nacionales
National Reports

3. Canada's National Report

Documentos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Documents of the Interamerican Development Bank (IDB)

1. Environmental Problems of Urban Development

/2. Accounting

2. Accounting for Environmental Pollution in the Social Cost-Benefit Analysis of Industry
3. Water Resources Pollution in Latin America: Some Basic Concepts
4. Environmental Problems of Agricultural Settlement and Agrarian Reform

Documentos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Documents of the Organization of American States (OAS)

1. Investigation of Physical Resources for Economic Development. A Practical Compendium of OAS Experience in Latin America
4. Toward a Policy of Urban Environmental Control in Latin America
5. Urban Growth and the Human Environment in Latin America

Documentos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Documents of the Pan American Health Organization (PHO)

1. Environmental Health Activities of the Pan American Health Organization and World Health Organization in the Americas

Documentos Informativos en Inglés
Informative Documents in English

1. Background, Organization and Principal Points on the Agenda
2. Organization of Work and Provisional Schedule of Activities
7. Problems of the Human Environment (Twenty-Fourth WHO Assembly)
8. Community Water Supply and Sewage Disposal Programs in Latin America and Caribbean Countries (Pan American Health Organization)
11. Health Conditions in the Americas 1965-68. Pan American Health Organization (FAO)
18. Presentation of Dr. Abraham Horwitz at the inaugural session of the Seminar
20. War or Waste. Environmental values and the use of natural Resources (FAO)

21. The environmental aspects of natural resource management agriculture and soils (FAO)
22. Activities in the field of natural resources and human environment (FAO)
23. A general view of Human Environment Problems by the Latin American Seminar (Alfonso Santa Cruz)
24. Environmental problems in developing countries (Working Party convened by SCOPE, Canberra, Australia)
25. Official emblem adopted for United Nations Conference on Human Environment
26. Address by Dr. Arnaldo Gabaldón, member of the Venezuelan delegation, on behalf of all delegations, at the inaugural session of the Seminar
28. The environmental aspects of water resources development and management with suggestions for action (FAO)
29. The significance, utilization and conservation of crop genetic resources (FAO)
30. Land degradation (FAO)
31. Forestry (FAO)
33. Secretary-General of U.N. Conference on Human Environment Addresses Unitar Seminar (Maurice Strong)
36. Address given by Mr. Jesús Cabrera Muñoz-Ledo during the first plenary work session, following his installation as President of the Seminar
39. Statement by H. E. Ambassador Miguel A. Ozorio De Almeida, head of the Brazilian Delegation on items 5 and 6 of the Agenda

Anexo D

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. MAURICE F. STRONG, SECRETARIO
GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
MEDIO HUMANO, EN LA SESION INAUGURAL DEL SEMINARIO

En primer lugar quisiera expresar mi gratitud al Excelentísimo señor Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia del Gobierno de México, por sus cálidas y estimulantes palabras al inaugurar nuestras deliberaciones. Agradezco asimismo al Secretario de Relaciones, Excelentísimo señor licenciado Emilio O. Rabasa, que nos haya honrado hoy con su presencia.

Puesto que el objetivo primordial de la preocupación común que nos une hoy aquí, es la de tratar de los cambios que están ocurriendo en el mundo a consecuencia de los desequilibrios en las relaciones entre el hombre y su ambiente, nuestra presencia en este país debe suscitar en nosotros nuevas ideas y nuevas actitudes frente a esta candente cuestión.

Hace cincuenta años, México fue capaz de efectuar una de las transformaciones más dramáticas y revolucionarias realizadas por cualquier sociedad, desviando el camino de su historia hacia nuevos horizontes de esperanza, progreso y cambios sociales. Pero no se detuvieron ustedes ahí.

El impulso continúa. La personalidad valerosa y dinámica de su Presidente, Licenciado Echeverría -en busca de nuevas soluciones para los problemas sociales y económicos de México, de continuidad y expansión a los horizontes de la Revolución Mexicana, de mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales, de acelerar el mecanismo de mejores empleos y de una distribución más adecuada de los ingresos y de acelerar el proceso de industrialización- está dando respuestas concretas, dentro de las fronteras de este país, a la determinación nacional y al mejoramiento del ambiente humano en México. Y esto no únicamente aquí, sino en toda América Latina, constituye el mayor reto que se yergue ante nosotros. Permítome también expresar mi más sincero agradecimiento a mi estimado amigo y colega, el Secretario Ejecutivo de CEPAL, señor Carlos Quintana, hijo ilustre de este país, por haber convocado este Seminario y concederle el beneficio de su interés y su participación personal. Para mí es en verdad un privilegio el cooperar con CEPAL, organización cuya dirección intelectual ha sido tan importante para América Latina,
/así como

así como para toda la familia de las Naciones Unidas, desde los tiempos de su anterior Secretario Ejecutivo y ciudadano del mundo, doctor Raúl Prebisch, cuyo consejo y orientación tanto significaron para mí.

Quiero también manifestar mi deuda de gratitud para con el personal de la CEPAL, lo mismo en Santiago que en México, por su aportación y, en especial al embajador Alfonso Santa Cruz por haberse consagrado personalmente a la organización de este Seminario, en circunstancias especialmente difíciles. Aprecio además en lo que vale, la cooperación prudente, amistosa y eficaz del Director General de la Organización Mundial de la Salud, doctor Abraham Horwitz, hoy entre nosotros, y de su personal, todos precursores del mejoramiento del medio humano en la región y paladines entusiastas de nuestro trabajo desde sus comienzos.

Agradezco el apoyo y asistencia que hemos recibido de otros miembros regionales de la ONU, especialmente de la FAO.

Por último, permítanme ustodes manifestar hasta qué punto aprecio el apoyo intenso y decisivo, lo mismo personal que intelectual, de la OEA y de otros miembros del Sistema Interamericano; la generosa aportación intelectual y financiera del BID, así como la cooperación y la presencia de varios huéspedes ilustres de la comunidad académica de América Latina.

Me estimulan realmente la asistencia y categoría de los participantes a este Seminario, ya que es el primero de América Latina que estudia el problema del medio ambiente humano en esta región.

En su primer Informe a la Nación, el Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría, declaró hace poco: "El hombre de nuestra época parece haber olvidado que su existencia depende de equilibrios del medio físico fácilmente perturbables. El serio riesgo para la salud y el bienestar público, así como los daños a la fauna y la flora que trae consigo la contaminación ambiental, representan un alto precio pagado por los grandes conglomerados humanos.

"El problema de la contaminación, no sólo se expresa en los grandes conjuntos urbanos, sino que se extiende al medio rural, a poblados, ríos, lagos y mares. Sin embargo, es en las áreas densamente pobladas o industrializadas, donde se acentúa. Es el Valle de México el que reviste las características más alarmantes. La intensa circulación de muchos miles de vehículos, los enormes residuos

/generados por

generados por la población, la colecta, el hacinamiento diario de basura, los dos perdicios industriales y las frecuentes tolvancras, han producido visible deterioro a nuestro medio".

Después de estas palabras es evidente la importancia que tienen para los gobernantes de América Latina los problemas que serán estudiados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano en Estocolmo en 1972. Dicha conferencia promete ser histórica -puesto que suscitará la atención del mundo en una escala sin precedentes y que, como esperamos, tomará medidas nuevas y audaces, encaminadas a proporcionar mejores condiciones de vida a toda la familia humana. Pero la Conferencia de Estocolmo sólo podrá cumplir sus promesas si compromete en su plenitud las energías y previsiones de este dinámico continente y sirve a las necesidades e intereses prioritarios de las naciones y pueblos de América Latina.

Este continente es un caso único de unidad, en el mundo en desarrollo. Los lazos históricos y culturales han dado a esta región una imagen poderosa en todo el mundo. Está claro que América Latina busca, por caminos diversos y diferentes una justicia social y un progreso nuevos. Se encuentra forjando un auténtico "modo de vida latinoamericano", en donde la tecnología y los recursos disponibles para el desarrollo, sirvan a los valores de América Latina, de acuerdo con sus tradiciones culturales, y satisfagan plenamente las necesidades y aspiraciones de su pueblo.

La preocupación mundial por el ambiente no puede y no debe engendrar fuerzas externas que los distraigan a ustedes de sus actuales preocupaciones políticas y económicas. Al contrario, debe ser un reto que los lleve a robustecer sus compromisos con las metas del desarrollo y a poner los cimientos de la solución latinoamericana a este nuevo problema general, como lo han hecho ustedes ya en muchos otros campos de cooperación internacional. Por este motivo doy tan extraordinaria importancia a este Seminario. Necesitamos orientación sobre lo que ustedes consideran como nuestras necesidades y prioridades más urgentes en los niveles nacional y regional; y es preciso que nos den a conocer sus puntos de vista sobre las preocupaciones y responsabilidades generales que ustedes comparten con todos los pueblos del mundo.

Los documentos preparados para este Seminario por los organismos regionales de las Naciones Unidas y los organismos del Sistema Interamericano, los informes recibidos de las distintas naciones de América Latina, y el informe de la reunión de expertos sobre "Desarrollo y Ambiente" cocelebrada en Founes, Suiza, en el mes de junio, nos proporcionan un excelente punto de partida.

En realidad quiero agradecer y felicitar a todos los autores de dichos documentos. Serán de gran utilidad para los países de la región así como en los preparativos de nuestra Conferencia.

La propia Conferencia de Estocolmo será una conferencia "activa", en la cual se espera que los gobiernos tomen decisiones sobre cuestiones específicas, que constituirán un ataque global concertado contra los problemas del ambiente. Pero como la mayor parte de las medidas deberán tomarse en el plano nacional y regional, las propuestas presentadas en Estocolmo a los gobiernos deben reflejar las necesidades y prioridades de cada región. Por eso espero que este Seminario contribuya a acercarnos a la actuación de Estocolmo, concentrando su atención en los problemas que requieran medidas concretas desde el punto de vista de América Latina. Incluso es posible que ustedes quieran considerar una acción inmediata dentro de la región, para facilitar una solución latinoamericana a los problemas regionales del medio.

No se trata solo de América Latina, pues en todo el mundo en desarrollo aumenta la preocupación por el medio humano, y los preparativos para la Conferencia de Estocolmo están concentrando la atención de los gobiernos e incluso de los expertos fuera del ámbito gubernamental. Como ustedes ya saben, este Seminario es uno de los cuatro que se están celebrando en las regiones en vías de desarrollo, como parte del proceso preparatorio.

Acabo de llegar del Seminario convocado en Bangkok por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente de las Naciones Unidas, y de Addis Abeba, donde la Comisión Económica para Africa convocó otro Seminario semejante. Y el del Cercano Oriente organizado por la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales, empezará en Beirut el 27 de septiembre.

Tal vez sea útil, que llegado a este punto, les dé a ustedes un breve informe

/sobre el

sobre el estado actual de los demás elementos principales en los preparativos de Estocolmo. Así podrán ver este Seminario latinoamericano en relación con todo el proceso del cual constituye una parte vital.

Cuando salí de Ginebra ya se habían recibido más de 70 informes nacionales y esta cifra debe llegar pronto a 100; la mayoría son resultado de encuestas sobre el ambiente llevadas a cabo por primera vez por los respectivos gobiernos. Estos mismos 70 gobiernos han establecido ya alguna forma de organismo gubernamental para tratar estos problemas.

Los otros informes proceden de organismos de las Naciones Unidas, de otros organismos intergubernamentales y de fuentes externas.

La cooperación de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otros miembros de dicha familia, ha sido extraordinaria. Su participación en este Seminario es otro testimonio de su importante aportación a nuestros preparativos.

En diversas partes del mundo se están celebrando reuniones para considerar y asesorarnos sobre toda una gama de cuestiones especiales: desde los efectos sobre el clima a las medidas posteriores a la Conferencia de Estocolmo. Dichas reuniones nos brindan la ventaja de los consejos y orientación de una gran variedad de fuentes, en los gobiernos, los organismos internacionales y el sector no gubernamental.

Por ejemplo, el Comité Especial sobre problemas Ambientales del Consejo Internacional de Uniones Científicas, celebró una reunión en Canberra, Australia, a petición mía, en cooperación con la Oficina de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas, para aconsejarnos acerca de los principales problemas ambientales de los países en desarrollo, vistos por científicos, y estudiar la forma de conseguir la máxima participación de los dirigentes de la ciencia de dichos países, en varios programas ambientales de índole general. Un buen número de científicos de América Latina participaron en la reunión.

Un grupo, ampliamente representativo de los dirigentes intelectuales y científicos del mundo, bajo la presidencia del distinguido filósofo y biólogo doctor René Dubos, ha recibido el encargo de elaborar un informe sobre "El estado del Ambiente Mundial" que proporcionará un vasto marco de conceptos para la labor de la

/Conferencia. Lady

Conferencia. Lady Barbara Ward Jackson, la primera que nos dió el concepto de "tierra espacial", está escribiendo el informe.

Se han establecido cinco grupos intergubernamentales para identificar y formular propuestas de medidas específicas en los campos de suelos, contaminación marina, inspección, vigilancia y conservación. El quinto grupo ha emprendido la tarea de redactar la Declaración sobre el Ambiente Humano que establecería las bases de un nuevo código de principios y valores que rijan las relaciones ambientales internacionales. Mencionaré solamente unas cuantas de las propuestas consideradas por estos grupos, a fin de indicar su alcance y variedad:

- un proyecto de convención sobre la inmersión en el océano de residuos tóxicos y un plan completo para la conservación del ambiente marino;
- inventarios de los recursos ambientales naturales existentes y de los impactos de dichos recursos en el nivel nacional;
- una serie de medidas relacionadas con la urgencia de evitar el deterioro del suelo, incluyendo planes para la utilización de la tierra;
- el establecimiento de consorcios genéticos para proteger especies de plantas y animales cuya existencia está amenazada a consecuencia del impacto del hombre sobre la biosfera.

Como es lógico, esta lista es incompleta y sólo a modo de ejemplo.

Es también importante señalar que estos preparativos para la Conferencia han recopilado en un sólo lugar un vasto acervo de conocimientos y que esto, a largo plazo, será uno de los resultados secundarios más importantes y duraderos, de la Conferencia de Estocolmo.

Hay en diversas naciones, cada vez más funcionarios del gobierno interesados en estas cuestiones, lo mismo que eminentes científicos e ilustres expertos, y sus actividades individuales y colectivas, están haciendo a sus países importantes aportaciones al conocimiento básico sobre el ambiente.

Una de las preguntas que con mayor frecuencia me hacen durante mis viajes por el mundo en desarrollo, es en qué forma afecta la nueva preocupación por el medio humano a los países en vías de desarrollo, y por qué debemos interesarnos por este problema cuando nos encontramos en las etapas iniciales de nuestro desarrollo". De hecho se piensa en ello como una enfermedad exclusiva de países ricos, y con frecuencia me han sugerido que si una mayor industria significa una mayor

contaminación, los países en vías de desarrollo deberían acoger con agrado una mayor contaminación. Desde luego, esta es una peligrosa implicación. Las verdaderas respuestas a esta incógnita fundamental están surgiendo ahora de los propios países en vías de desarrollo, donde un número cada vez mayor de personas clave, como las que aquí se hallan reunidas, están estudiando profundamente las realidades del problema ambiental que se ponen de manifiesto.

A nadie debe sorprender que las naciones que inician el proceso de industrialización estuvieran dispuestas a aceptar un poco de humo de las fábricas, afluvios industriales y escapes de automóviles, si con ello obtienen los empleos y los bienes materiales que tan desesperadamente necesitan para proporcionar una mejor vida a sus pueblos. Eso hicieron los países industrializados en sus primeras etapas de desarrollo y lo que continúan haciendo muchos de ellos. Como consecuencia de ello surgió por primera vez el problema del medio ambiente como la expresión de una preocupación por las adversas consecuencias derivadas de las diferentes prácticas y tecnologías que originaron su afluencia.

Es comprensible que algunos de sus compatriotas hayan puesto en duda la importancia del problema ambiental ante la urgente prioridad que tiene la construcción de sus economías.

Esta cuestión básica fue el tema de la reunión celebrada en Founox, Suiza, a la que, como ya he mencionado, asistieron 27 eminentes expertos mundiales y otros procedentes del sistema de las Naciones Unidas. Este grupo incluyó varias participantes de América Latina:

El Dr. Felipe Herrera, antiguo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y uno de los dirigentes más prestigiados de la Región; el Sr. José Antonio Mayobre, antiguo Secretario Ejecutivo de CEPAL; el Embajador Ozorno de Brasil; la señora Castañeda, de México, así como distinguidos representantes de Organizaciones; el Sr. Santa Cruz de CEPAL; el Sr. Kirk Rodfois, de la OEA, el Dr. Luciano Tomassini del BID.

Me complace que el Embajador Miguel Ozorio, la señora Castañeda, el señor Rogers y el señor Tomassini participen en este seminario y que podamos beneficiarnos de la participación del Dr. Enrique Iglesias, distinguido colaborador latinoamericano procedente de Uruguay, que ha sido otro de los que intervinieron en la elaboración del Informe de Founox. Hemos sido muy afortunados de que el Dr. Iglesias haya dedicado su talento y energía a coordinar la organización de los cuatro seminarios regionales. El podrá informarlos de los resultados

obtenidos en las reuniones celebradas en Bangkok y Addis Abeba. El informe de la reunión celebrada en Founox fue transmitido a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a otras agencias interesadas. Copias del mismo se incluyen entre los documentos de este seminario. No creo exagerar al decir que el Informe de Founox representa un paso decisivo para el diálogo entre desarrollo y medio ambiente. Hace patente que el problema del medio ambiente humano es de trascental importancia para los países en vías de desarrollo y que debe integrarse a su propio proceso de desarrollo. Se refiere a los tres elementos básicos de interés para los países en vías de desarrollo que son, en resumen, los siguientes:

1. Que los países en vías de desarrollo se verán muy afectados por los actos realizados por los países más industrializados al tratar sus problemas ambientales, lo que ofrece nuevas oportunidades y riesgos que deberán afrontar los países en vías de desarrollo;
2. Que los propios países en vías de desarrollo tienen serios problemas ambientales, muchos de los cuales se relacionan con la pobreza y el subdesarrollo, y que es necesaria la cooperación interna para estar en posibilidad de enfrentarse a dichos problemas e integrar, dentro de sus procesos de desarrollo, las medidas pertinentes que eviten el abuso y la destrucción de su medio ambiente;
3. Que los países en vías de desarrollo compartan con la comunidad de naciones un interés mutuo por la preservación y utilización, en beneficio de toda la humanidad, de la porción del medio ambiente --los océanos, y la atmósfera que sobre ellos se ~~encuentra~~ que está fuera de la jurisdicción de cualquier nación; y que deben unirse en la acción común para su protección.

Tengo la seguridad de que todos los aquí presentes estarán de acuerdo con el Informe de Founox, cuando se refiera a lo siguiente:

"Es evidente que, en su mayor parte, los problemas relativos al medio ambiente, de importancia para los países en vías de desarrollo son aquellos que pueden ser resueltos por el propio proceso de desarrollo. En países avanzados,

/cs justificable

es justificable enfocar al desarrollo como una causa de problemas ambientales. El desarrollo mal planeado o dirigido también puede producir resultados semejantes en países en desarrollo. Pero en general, los países en vías de desarrollo deben enfocar la relación que existe entre el desarrollo y el medio ambiente, desde un punto de vista distinto. En su contexto, el desarrollo se convierte en esencia en una solución para los principales problemas ambientales. Por ello la preocupación por el medio ambiente no puede ni debe desvirtuar el compromiso que tiene la comunidad mundial --tanto de las naciones en vías de desarrollo como de las más industrializadas --ante la enorme tarea que representa el desarrollo de las regiones menos favorecidas del mundo. En efecto, pone de relieve, no sólo la necesidad de comprometerse formalmente al logro de las metas establecidas para la Segunda Década de Desarrollo, sino también para volver a definir-las, con el propósito de atacar la abyecta pobreza que representa el aspecto más importante de los problemas que afectan al medio ambiente de la mayoría de la humanidad."

Tengo la seguridad de que habrá un consenso importante con las recomendaciones del informe de Founex, en el sentido de que:

Primero. El criterio relativo al medio ambiente debe ser definido por cada país en vías de desarrollo a nivel nacional, y los países en vías de desarrollo deberán tomar la iniciativa en la formulación de directivas para establecer un criterio sobre el medio ambiente que se aplicará a la valuación de proyectos, a niveles regional y multinacional;

Segundo. En los países en vías de desarrollo se han fortalecido las instituciones que se ocupan del control y dirección de asuntos del medio ambiente, así como de investigación de problemas ambientales;

Tercero. Existe un reconocimiento general de las implicaciones que tiene la actual preocupación por el medio ambiente, en las relaciones económicas internacionales.

Y debo añadir que es importante anotar que el proyecto no sólo identifica las posibles consecuencias perjudiciales que puede haber para los países en

/desarrollo,

desarrollo, como por ejemplo, el medio ambiente basado en un proteccionismo contra las exportaciones de países en desarrollo, desviación de los recursos para no incluirlos en programas de ayuda, la distorsión de prioridades para obtener ayuda, sino que también pone de relieve las posibilidades favorables.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha encomendado especialmente a la conferencia de Estocolmo que preste especial atención a los intereses de los países en desarrollo. Por ello una de nuestras principales tareas consiste en tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo ante cualquier medida relativa al medio ambiente que puedan tomar los países industrializados, y que éstas sean de beneficio para aquellos países.

Expondré un ejemplo característico de mi reciente experiencia en este asunto, que ilustra la tremenda importancia que tienen para los países en vías de desarrollo algunos de los cambios que se están registrando en los países más industrializados, como resultado directo de su preocupación por el medio ambiente. He tenido entrevistas con un gran número de empresarios e industriales en Norteamérica, Europa y, recientemente, en Japón. No hay duda que están encontrando sus propios intereses muy afectados por la creciente preocupación de los países industrializados por el medio ambiente, y por las medidas que se están adoptando o se adoptarán para combatir ese problema. Por ejemplo, hace pocos días, los grandes empresarios japoneses me informaron que están haciendo planes para desviar a otros países un número más elevado de nuevas industrias, particularmente aquéllas que requieren mano de obra intensiva y que representan un alto índice de contaminación y consumo de energía. Esto ofrece nuevas oportunidades y posibles riesgos para los países en vías de desarrollo que posiblemente recibirán gran parte de esta industria.

Pero he de decir que en muchos de los países en vías de desarrollo que he visitado, no he encontrado la misma conciencia respecto a la magnitud y la rapidez con que el problema ambiental está afectando tantos elementos de carácter internacional que intervienen críticamente en sus propias posibilidades de desarrollo. Es importante que tanto para las naciones más industrializadas que

/exportarán

exportarán capacidad industrial, como para las naciones en vías de desarrollo que la recibirán, los beneficios derivados de este desarrollo industrial sean los máximos y las consecuencias adversas sean mínimas. Una de las principales tareas de la comunidad internacional, y que espero reciba el apoyo de este seminario, consiste en dar a conocer esta nueva situación a los países en vías de desarrollo y a en ayudarlos a obtener el mayor beneficio posible. Es éste un ejemplo de cómo el problema del medio ambiente proporciona una nueva e inesperada energía al impulso industrializado de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, no es menos importante asegurar, como pone de relieve el informe de Founex, que "esos esfuerzos no deben encaminarse a una exportación indiscriminada de contaminación por parte de los países desarrollados, sin tomar en cuenta las normas ambientales adoptadas por los países en vías de desarrollo."

Desde luego, estos asuntos requieren cuidadosa consideración por parte de los países de América Latina y de los países industrializados y en vías de desarrollo de todo el mundo. En Estocolmo recibirán la debida atención.

En base al Informe de Founex y a mi propia experiencia obtenida en visitas realizadas a unos 30 países en vías de desarrollo de todas las regiones, creo que ahora es evidente que asistirá un elevado número de representantes de países en vías de desarrollo a la reunión de Estocolmo. Desde luego este seminario refuerza esta convicción. Claro que el nivel de interés continúa variando de país a país pero puedo declarar que existe un conjunto cada vez mayor de personas, en las áreas en vías de desarrollo, que cuentan con un alto grado de conocimientos e interés respecto a problemas ambientales. Además, en un número cada vez mayor de países, estos conocimientos e interés son ahora evidentes en los niveles más altos del gobierno.

Pero el compromiso activo de los países en vías de desarrollo no resuelve por sí mismo todos los problemas. Existen algunas diferencias de enfoque comprensibles entre los países en vías de desarrollo y los países industrializados, incluso en áreas de conocido interés común; y, como he señalado ya, habrá otras áreas que representen intereses conflictivos.

América Latina es un claro exponente de la reconciliación que debe efectuarse entre las metas del desarrollo y la consideración del medio ambiente. Es un continente de enormes contrastes. A un mismo tiempo experimenta los problemas derivados del deterioro del medio ambiente humano como consecuencia de la falta de desarrollo, y los problemas de degradación del medio humano producido por el desarrollo económico.

En la mayoría de las áreas de América Latina, la calidad de la vida se ve afectada por el desempleo, el analfabetismo, la desnutrición y las deficientes condiciones sanitarias. Grandes sectores de población viven todavía en áreas marginales, como un ejército de mano de obra redundante, excluido de la participación en la vida económica, social y política de su país. Dentro de esta sociedad se encuentran grupos minoritarios que viven en reductos modernos, beneficiándose del progreso tecnológico, disfrutando de altos niveles de ingresos y refinados patrones de consumo, con fácil acceso a la educación, la salubridad, la habitación y una decidida participación en el proceso cultural y político.

Por consiguiente, no es de extrañar que surjan críticas o incluso oposición a que el problema del ambiente humano se trate fuera del ámbito estructural de las sociedades latinoamericanas, o como una simple reporcusión de la preocupación que muestran los países industrializados en la actualidad por el medio ambiente.

Algunas personas, particularmente de la generación joven, estimuladas por la necesidad de transformar sus sociedades, pueden considerar esta preocupación por el medio ambiente por parte de los países industrializados, como una desviación del problema real de sus sociedades, tal como ellos las conciben.

/Permítanme

Permítanme expresar mi convicción, que concuerda con los lineamientos del Informe de Founex, de que no existe - y no puede existir - en América Latina, una contradicción entre las principales metas del desarrollo económico y social y la necesidad de introducir un elemento adicional que engloba el problema del medio ambiente.

Creo firmemente que para los grandes grupos de población de América Latina, una mejor vida está representada por mayores bienes, mejores condiciones de habitación y salubridad, justicia social mediante el mejoramiento de las posibilidades de empleo y de los patrones existentes de distribución del ingreso, y una mayor movilidad lograda a través de la educación y de la participación en la política. A este respecto, y para esa gente, el interés por el medio humano equivale al interés por el desarrollo social, político y económico. Sólo mediante cambios estructurales en sus economías y la transformación de sus sociedades podrán lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida. Si no se hace frente a este reto, los problemas de pobreza del medio humano aumentarán en intensidad, hacia un mayor deterioro de las condiciones de vida, tanto en las ciudades como en el campo. El proceso de desarrollo, lejos de oponerse a las metas principales del medio ambiente, es una condición indispensable para lograr dichas metas.

/pero la

Pero la situación en América Latina no es, en modo alguno, estática. Todos los países están registrando problemas ambientales de carácter secundario: aquellos que surgen del propio proceso de desarrollo. La importancia relativa de esta clase de problemas aumenta a medida que el desarrollo cobra ímpetu: problemas ambientales generados por el crecimiento de la industrialización, por la transformación de la agricultura, por el crecimiento de los medios de transporte y comunicación y por otros factores.

En pocas áreas de la actividad humana puede verse este fenómeno ilustrado con mayor claridad que en la crisis urbana. Es de todos conocida la circunstancia de que aun ciudades tan ricas como Nueva York y Tokio tienen graves dificultades para resolver los problemas derivados de una crisis urbana, que son graves, cualquiera que sea el punto de vista del que se vean. Pero ciudades como Sao Paulo, Santiago y México tienen problemas urbanos que son de solución igualmente difícil -a los que se suman otros problemas derivados del subdesarrollo- y, sin embargo, los recursos de estas últimas ciudades son solamente una fracción de las cantidades per cápita de las que se puede disponer en las ciudades normales de las sociedades industriales. En el aspecto de la salud pública solamente, las ciudades de los países en desarrollo presentan unas condiciones que pueden volverlas inhabitables para el hombre en el transcurso de la próxima década, o poco más, si no se toman medidas de urgencia para evitar que esto ocurra. En realidad, las catástrofes ecológicas de que tanto hemos oído hablar, tienen mucho mayores probabilidades de ocurrir en los países en desarrollo que en los países ricos, que tienen mayores recursos para evitarlas.

Sin embargo, en las zonas rurales se encuentran problemas similares, que han sido provocados por la aplicación de sistemas inadecuados de cultivo de la tierra y por el descuido tradicional de la instrucción, la salubridad y otros servicios públicos. Cada día que pasa las zonas rurales más alejadas quedan a la zaga en la obtención de servicios públicos y se ven afectadas adversamente por las presiones que ejerce la agricultura industrializada y la conservación de los recursos naturales.

/Sobre todo

Sobre todo está el omnipresente problema del agua, que afecta por igual a la población rural que a la urbana.

Esta preocupación tan extendida se refleja claramente en el estudio que la CEPAL/ILPES ha sometido a esta conferencia, contando con la valiosa cooperación de la FAO.

Ningún país, cualquiera que sea la etapa de desarrollo por la que atraviese, puede librarse de pagar el precio que implica el descuido de los problemas del medio ambiente, y la suposición de que la solución de estos problemas puede retrasarse hasta que el país en cuestión llegue a una etapa posterior a su desarrollo puede ser sumamente peligrosa. Proceder a limpiar, una vez que los ríos, los lagos, los estuarios y los suministros de agua han sido contaminados, que las zonas agrícolas y los bosques han sido destruidos, la fauna marina y terrestre, mermada, y las ciudades, congestionadas sin remedio y en estado de descomposición, puede resultar un precio demasiado elevado y fuera del alcance de los países en estado de desarrollo. La única alternativa viable es la prevención, y por consiguiente, es indispensable que todos los procesos de planeación y de aplicación de los programas de desarrollo contengan en sí mismas medidas en este sentido.

Además, como muchos de los que están presentes en este seminario saben muy bien, los problemas del medio ambiente se convierten en una amenaza para la economía de un país mucho antes de que éste alcance una etapa elevada de su desarrollo.

Como es natural, puede haber diferencias en la perspectiva y en el orden de las prioridades entre dos países que están en diferentes etapas de desarrollo, como también es natural que existan conflictos entre las consideraciones inmediatas y las hechas dentro de una perspectiva a largo plazo, así como entre las consideraciones sociales y las económicas y, en casos particulares, habrá que decidir cuál de varias sociedades es la que debe de optar por una alternativa. Pero al tomarse una de estas decisiones, es indispensable que todos los interesados tengan en sus manos la información más clara y más completa con respecto

/a las

a las consecuencias probables que se deriven de ella, así como de las demás alternativas posibles. Puede decirse que el problema del medio ambiente requiere, ante todo, que perfeccionemos los métodos de aplicación del conocimiento y la escala de valores en el proceso de opción que nuestras sociedades emplean para preparar su propio futuro.

Esto implica una armonización entre los fines sociales y las decisiones económicas y también la desaparición de los límites materiales derivados de la definición simplista e inadecuada del desarrollo social y económico que toma en cuenta solamente el crecimiento del producto nacional bruto. Como han expresado en numerosas ocasiones los más destacados políticos e intelectuales de la América Latina, ésta definición requiere una revisión vigorosa. Las sociedades latinoamericanas deben evitar el impacto brutal de la tecnología, así como el incorporarse a ella sin antes tomar en cuenta el efecto que este hecho tenga sobre el medio ambiente humano y natural de la región. Cuando la tecnología no está encaminada a servir los fines que persigue el hombre, se convierte en una seria amenaza a las condiciones de la vida humana en nuestro planeta.

Lo que se ha dicho hasta aquí trae consigo la necesidad de llevar a cabo cambios radicales en las actitudes de las sociedades industriales y en sus estructuras. En este sentido, los cambios que es necesario llevar a cabo en las sociedades en desarrollo tienen un carácter secundario, ya que en ellas existen mecanismos establecidos de planeación colectiva y de aplicación de recursos que requieren la coordinación entre los elementos decisivos del sector privado y los programas públicos.

No es posible exagerar la importancia de la planeación y coordinación a que he hecho referencia puesto que los países en desarrollo son los que menos pueden darse el lujo de desaprovechar su capital ambiental. Todo desarrollo económico que se efectúa sin tener en cuenta las circunstancias ambientales y ecológicas puede producir un aumento en los costos sociales y económicos, que se contraponen a las metas que se pretende obtener, o cuando menos, que dificulta

/su obtención

su obtención. Por otra parte, la planeación ambiental, y las acciones que se deriven de ella, pueden constituir una contribución positiva e importante a muchos aspectos del desarrollo.

No hay escapatoria posible de la conclusión evidente de que en las décadas finales del siglo veinte, el desarrollo y el medio ambiente son dos factores interdependientes, pero que muchos aspectos del proceso nacional de desarrollo estarán determinados por acontecimientos que tienen lugar en la región respectiva y en el resto del mundo.

El Secretario General U Thant lo expresó con mayor habilidad cuando dijo: "Nuestra civilización es la primera que tiene características mundiales... y es la primera que está capacitada para cometer errores de consecuencias mundiales capaces de destruir no sólo un país o una sociedad, sino al planeta entero."

En resumen, podemos decir que el mundo habitado no es divisible, ni puede ser dividido. Nosotros, los que lo habitamos, constituimos una comunidad interdependiente, gracias al dominio que ha adquirido el hombre sobre la ciencia y la tecnología, puesto que, después de todo, "sólo hay una Tierra".

Por último, quiero recordar aquí una frase que vi ayer, escrita en los muros del magnífico Museo Nacional de Antropología. Es una cita de un caudillo de los antiguos mexicanos: "Cuidad de las cosas de la Tierra."

Pero una sola Tierra quiere decir también un solo Mundo. Para lograr un mundo solo, la América Latina deberá emprender profundas transformaciones de índole social, política y económica con el objeto de acelerar el progreso y llevar la justicia social a todas las capas de la sociedad. Llevar a cabo estas transformaciones es, y seguirá siendo, una responsabilidad nacional de los diversos países. Pero las naciones no lograrán cumplir con este cometido satisfactoriamente mientras no encuentren respuestas colaterales a la tarea común de administrar el medio ambiente mundial, que requiere la cooperación de la comunidad entera de las naciones. La preocupación que los latinoamericanos han

/puesto de

puesto de manifiesto acerca de los problemas del medio ambiente, reforzará la posición que han adoptado en la lucha por cambiar las estructuras de la cooperación internacional. Pondrá en claro la relación que, con las formas de vida de los pueblos de la América Latina, tienen los siguientes temas:

- una distribución más equitativa de los recursos y las oportunidades mundiales;

- libre acceso a los mercados internacionales y precios justos para los productos de exportación de la América Latina, de tal manera que permitan la expansión de la agricultura, beneficium y aceleren la industrialización, eleven el nivel de ingreso y creen nuevas fuentes de trabajo destinadas a resolver los serios problemas de desempleo que existen en la región, todo lo cual está ligado íntimamente al medio ambiente de la América Latina;

- un esfuerzo masivo para desarrollar las tecnologías adecuadas destinadas a hacer a los países de la América Latina menos dependientes de estructuras importadas de producción y consumo, y a evitar la destrucción del medio ambiente natural y humano debida a la aplicación de tecnologías inapropiadas.

Los intereses y las aspiraciones de todas las naciones soberanas están entrelazados en esto más que en ningún otro asunto, más, también, que en ninguna otra época. Esta conferencia les permitirá considerar las medidas específicas por medio de las cuales las naciones miembros de las Naciones Unidas pueden llevar a cabo las acciones adecuadas para resolver el problema, recientemente percibido, del medio ambiente.

Por consiguiente, la pregunta obvia es: ¿Qué esperamos obtener en la Conferencia de Estocolmo? ¿Cuál será su resultado? Permítanme exponer aquí algunas de mis reflexiones y esperanzas.

/Es claro

Es claro que con el objeto de enfrentarse al problema del medio ambiente humano será indispensable un aumento considerable, en escala y en amplitud, de la cooperación internacional. La tarea primera y la más importante, es política, y consiste en determinar cuáles son los problemas más esenciales, después habrá que decidir cuáles son las acciones que hay que llevar a cabo para resolverlos y por último, cómo deberán llevarse a cabo estas acciones y a quién corresponde su ejecución.

Esta es la tarea fundamental de la Conferencia de Estocolmo. Pediré a la comunidad intelectual y científica de todo el mundo su ayuda para determinar los principales problemas que requieran una atención prioritaria de los gobiernos y para que elabore un plan de acción general que constituya para los gobiernos y las organizaciones internacionales una base internacionalmente aceptada para la determinación de las prioridades y de la distribución de las responsabilidades y los recursos destinados a satisfacer dichas prioridades. En la mayoría de los casos estas acciones no representarán las soluciones finales de los diferentes problemas ambientales, sino primeros pasos en lo que a la larga será un proceso continuo que consista no sólo en identificar y resolver los problemas sino en planear y prever la manera de evitarlos.

Es mi esperanza, en consecuencia, que la Conferencia de Estocolmo constituya un importante avance hacia la iniciación de este proceso continuo gracias a las medidas que se han tomado para proseguir estos trabajos.

No voy a tratar en estos momentos de la cuestión más importante de las disposiciones de organización posteriores a la Conferencia de Estocolmo, excepto para decir que gran parte de las condiciones que afectan el medio ambiente son de carácter claramente regional y pueden modificarse con mayor

/facilidad

facilidad dentro del marco de la región correspondiente. Esta circunstancia abrirá nuevas perspectivas a la cooperación internacional entre los organismos regionales de las Naciones Unidas y las diferentes instituciones del sistema interamericano.

Es precisamente con respecto a esta cuestión tan importante de acuerdos regionales, que este seminario puede ayudar a asegurar el éxito de la Conferencia de Estocolmo. Es más, puede constituir un factor que ayude a satisfacer las necesidades generales derivadas del ciclo desarrollo-medio ambiente de las naciones de la América Latina.

El temario de este seminario incluyó una variedad de posibles caminos por medio de los cuales se puede lograr esto y por consiguiente no voy a repetirlos. Quiero, sin embargo, reiterar la importancia que, a mi juicio, tendrán:

- a) Sus comentarios sobre el informe Founex.
- b) Su evaluación del estado del medio ambiente de la región.
- c) Sus prioridades de acción en términos de cooperación intraregional sobre problemas del medio ambiente, y sus recomendaciones para resolver dichos problemas en un nivel regional.
- d) Sus opiniones sobre la manera en que los países en desarrollo, en general, pueden participar de manera activa y dinámica en todos los niveles de la Conferencia de Estocolmo, especialmente en lo que se refiere a las medidas que deben tomarse con respecto a las implicaciones internacionales del problema del medio ambiente.
- e) Saber precisamente qué es lo que ustedes quieren que sea el resultado de la Conferencia, tanto para esta región en especial como para el mundo en general.

/He venido

He venido aquí a aprender de ustedes. Lo que ustedes me digan, lo que decidan, será llevado al Comité Preparatorio de la Conferencia cuando se reúna en Nueva York el 13 de septiembre. Es por esto que las deliberaciones y discusiones que ustedes tengan revisten tanta actualidad e importancia.

Al hacer estas observaciones he tratado de presentar a ustedes un panorama amplio pero necesariamente incompleto del trabajo preparatorio de la Conferencia y exponer algunas de mis esperanzas para el futuro. Como es evidente, son los gobiernos mismos quienes deben establecer las prioridades y tomar las decisiones. No importa cuáles sean las prioridades, ni cuál la decisión; sin embargo quiero repetir que todos los países deben, por conveniencia, trabajar conjuntamente en el mejoramiento de la vida humana para sus propios pueblos y para los demás.

En estos momentos en los que la voluntad política para proporcionar ayuda exterior se ha debilitado notablemente en las naciones industrializadas, el problema del medio ambiente puede proporcionar una nueva base que permita recalcar la interdependencia fundamental que existe entre el mundo industrial y los países en desarrollo. De aquí podría salir una nueva razón para dar ayuda a los países en desarrollo y que podría conducir a nuevas formas de ayuda.

Como ya dije, no niego que algunas de las decisiones que los diferentes gobiernos deberán tomar requieren el reajuste de nuestros conceptos convencionales. Pero el medio ambiente no es un concepto convencional y si las Naciones Unidas logran demostrar, a través de la Conferencia de Estocolmo, que tienen la habilidad necesaria para enfrentarse de una manera útil y efectiva a los problemas del medio ambiente que requieren acción internacional, este hecho podría llegar a tener un efecto ejemplar y revitalizador en la totalidad de esta organización.

En los veintiséis años que han transcurrido desde que la Carta de las Naciones Unidas fue firmada, dicho documento ha sido sometido a pruebas muy rigurosas. Pero todavía existe, lo mismo que las Naciones Unidas, que permanecen algo deterioradas pero aún en pie. Porque a pesar de las querellas y los desacuerdos, a pesar de todas las penalidades y los sufrimientos y el hambre que existen en el mundo actual, la gente todavía tiene la esperanza de que las promesas se verán cumplidas algún día. No hay otra alternativa.

No puedo negar que yo albergo esta esperanza. Ni puedo negar tampoco que en el medio ambiente, quizás, las Naciones Unidas lleguen a ser lo que sus arquitectos habían querido que fueran —que, por fin, los hombres y las naciones logren unir sus energías y elevarse sobre las tivalidades estrechas.

No hemos logrado convertirnos en un solo mundo, en lo político —y es dudoso que algún día lo seamos. Pero en lo que se refiere al medio ambiente, queramos o no, somos un mundo, una Tierra.

Al decir esto no pretendo que los problemas del medio ambiente logren, con el tiempo, cerrar el abismo que separa a los ricos de los pobres, que termine la discriminación, que una a las ideologías opuestas, y que traigan consigo una paz duradera, es decir, que logren todo lo que nadie ha logrado. No pretendo que el medio ambiente ofrezca a las Naciones Unidas la oportunidad más grande que ha tenido de suporar las diferencias y de ayudar a los pueblos de nuestra tierra a lograr "una vida mejor en mayor libertad" que fue lo que promovieron hace un cuarto de siglo.

Las Naciones Unidas no pueden lograr más de lo que sus miembros les permitan lograr, y serán tan eficaces como sus miembros se lo permitan, y tan fuertes como la voluntad política de los gobiernos lo permita. En nombre de lo que ha sido la tradición de iniciativa y cooperación de la América Latina en lo que respecta a las metas más elevadas de la humanidad, invito a ustedes a tomar, en esta nueva preocupación mundial, la iniciativa que el mundo necesita de ustedes.

Creo firmemente que al enfrentarnos al desafío que nos presenta el medio ambiente, las Naciones Unidas encontrarán también las semillas de su futura grandeza y que esas semillas crecerán en una tierra que quiere ser salvada para la familia del hombre.

Anexo E

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SR. CARLOS QUINTANA, SECRETARIO
EJECUTIVO DE LA CEPAL, EN LA SESION INAUGURAL DEL
SEMINARIO

En el decimocuarto periodo de sesiones de la CEPAL, en abril y mayo de este año, tuve la oportunidad de informar a los gobiernos de la Comisión que el crecimiento económico de América Latina había sido satisfactorio durante los años de 1968, 1969 y 1970, en los que se registraron tasas totales de desarrollo económico de 6.1%, 6.5% y 6.9%, respectivamente. Subrayé este hecho como de buen augurio porque indicaba la potencialidad de nuestra región para crecer a tasas cercanas a las que, en otros trabajos, la CEPAL misma ha definido como deseables.

Manejando otras cifras, con las que no quiero cansar a ustedes, demostré que el crecimiento económico en 1970, aunque muy real, había tenido bases precarias, tanto en lo que se refiere al aumento de las exportaciones, que se debía más a mejoramiento de precios que a un incremento del volumen, como al financiamiento del mismo crecimiento, que se había hecho con un déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos, que además de estar creciendo desde 1966, dio un salto extraordinario de 20% en 1970 con respecto a 1969. Este déficit fue compensado con mayores entradas de capital autónomo, con fuerte componente de corto plazo y aumentó el endeudamiento, el que, como ustedes saben, está ocasionando desde hace varios años una corriente neta de divisas de América Latina hacia el exterior.

/Todo esto

Todo esto quiere decir, en muy pocas palabras, que podía seguir habiendo crecimiento económico, medido por el ingreso total o el ingreso por habitante, pero que si no se mejoran las relaciones con el exterior, en materia comercial, de financiamiento y de transferencia de la técnica, vendrá un desplome de la situación boyante, o aumentará considerablemente la dependencia de América Latina con respecto al exterior, en el sentido de una mayor enajenación de las decisiones que tiene que hacer la región en materia del desarrollo económico mismo.

He querido poner esta situación como trasfondo a las consideraciones que voy a hacer más adelante y que me parecen aún de más gravedad. En primer lugar, debo advertir que el desarrollo ha seguido concentrándose geográfica y humanamente en ciertos polos y sectores, por lo que ha contribuido a abrir aún más la brecha entre los centros importantes de producción y su periferia, y entre las clases de más altos ingresos y las de menos ingresos.

En una investigación de la CEPAL sobre la distribución del ingreso, se muestra que en América Latina sigue existiendo un sector de subsistencia al que no le llega el progreso técnico, ni los avances de la productividad, ni los mejoramientos del ingreso. El que podría llamarse sector moderno progresa, pero aún dentro de él mismo hay fuertes diferencias en la distribución del ingreso, comparables con las que pueden observarse en Francia o en Holanda.

Pero lo más importante que quiero comentar con ustedes es el convencimiento que hemos tenido todos últimamente de que el desarrollo económico, medido por el crecimiento del ingreso, aunque tuviera bases sanas, y aunque involucrara una mejor distribución del progreso, no resolvería los verdaderos problemas de carácter social, cuya importancia nos hacen sentir demasiado frecuentemente las tensiones sociales, la inestabilidad política y la lucha constante por algo que hasta ahora está muy lejos de ser claramente definido.

Hay grandes dudas ahora de que la sociedad ideal, hacia la que tenemos que orientar el desarrollo, sea la de los Estados Unidos, o Europa Occidental, o los países socialistas europeos, o el Japón. No sólo por razones históricas, geográficas y de carácter humano, sino debido a los problemas mismos que se hacen patentes en el desarrollo de esas regiones o países, puede que estén lejos de representar la meta anhelada por los latinoamericanos. Pero lo más grave es que nosotros mismos no hemos podido llegar a formarnos la imagen de lo que debe ser nuestra sociedad del futuro, y tal vez en esto radique el mayor problema que debemos resolver, como países subdesarrollados considerados aisladamente, como subregiones, y como el conjunto de América Latina.

Mientras no definamos esa imagen, nuestras políticas de desarrollo económico y social serán fragmentarias e inclusive provisionales. Mientras no sepamos con mayor precisión hacia dónde dirigimos, nuestra planificación no contará con un marco de referencia a largo plazo, que dé firmeza a las decisiones que debemos hacer a corto y mediano plazo.

En este punto de mi exposición es donde quiero introducir el "medio humano", o sea el tema que debe discutirse en este seminario regional. Para mí, señores participantes, la definición del medio humano futuro, en el sentido más amplio de la palabra, es justamente la visualización de esa imagen de lo que queremos ser y tener a nuestro alrededor en el futuro, dentro de los límites y restricciones que nos imponga la capacidad de los recursos, la potencialidad de la técnica y la planificación dirigida hacia muy largo plazo. Pero, por supuesto, que la consideración de este medio humano futuro trascendería ya los límites de nuestros países considerados individualmente, y de nuestra región, porque gran parte de los recursos y las técnicas serían de carácter universal.

El camino hacia ese medio ambiente, como quiera que éste pueda definirse, ya no podrá llamarse desarrollo económico, en la forma en que lo hemos conocido y medido. Tampoco podrá ser el desarrollo social que

/principalmente

principalmente hemos valorado contando escuelas, camas de hospital, metros de alcantarillado, superficie de vivienda y gasto de agua potable. Involucrará todo esto pero más que nada comprenderá valores espirituales que forman parte de la calidad de la vida. Tal vez ya no sea suficiente la palabra desarrollo para significar todo esto. Pero no nos ocupemos ahora de vocablos sino del concepto de que desarrollo en el futuro debe involucrar el desenvolvimiento del medio humano a manera que signifique bienestar físico y espiritual duradero, o sea proyectado a largo plazo.

Parecerá todo esto muy ambiguo, pero si se unen en esta forma los conceptos de desarrollo y de medio humano por medio de una planificación de lo deseable y posible a largo plazo, se puede descender después a problemas más prácticos que forman parte del mismo todo, como la planificación del uso de los recursos naturales, tanto desde el punto de vista de países y regiones como en una consideración más globalista que incluya la biosfera y la explotación de las riquezas del mar; como la preservación del medio ambiente físico que actualmente nos preocupa; como la pureza del aire y las aguas; y la preservación de los bosques y las tierras cultivables.

Aún a riesgo de ser demasiado insistente, debo volver a subrayar que los países subdesarrollados no tienen por qué encaminar su desenvolvimiento hacia la situación que ocupan los países industrializados; y que, en efecto, no desean tener los problemas que aquejan a estos últimos. Debo añadir asimismo que cualquiera que fuera la dirección de nuestro desarrollo estamos partiendo de una situación totalmente diferente de la que los países ricos tuvieron hace muchos años, cuando hicieron su industrialización. La distinción fundamental es el desarrollo de la técnica, que por un lado ha significado progreso material y por el otro ha presionado sobre los países pobres para que adquieran bienes que no están al alcance de ellos desde el punto de vista económico.

Por esta razón, si no por otras de mayor importancia como nuestro designio de ser independientes en nuestras decisiones, es preciso que

América Latina, así como otras regiones subdesarrolladas, no tengan que esperar a que los países industrializados marquen la ruta para resolver los problemas del medio humano, sino que empiecen a actuar ahora, con sus propios elementos, sin desconocer, naturalmente, las contribuciones técnicas que puedan aportar otras partes del mundo.

Esta es la razón para convocar este seminario regional. Se quiere saber la posición de América Latina respecto a este tema, y se espera que en esta reunión se empiece a construir un marco de referencia conceptual, dentro del que deben tratarse los problemas del desarrollo vistos conjuntamente con el del mejoramiento de la calidad de la vida humana, a corto y a largo plazo.

América Latina no debe confinarse a la discusión de los problemas que la afectan directamente. Muchos otros la afectan o la afectarán no como problema regional sino como problema global. La futura extinción de algunos recursos naturales mundiales no renovables y su posible sustitución; el empleo universal de los recursos del fondo del mar, el impacto tecnológico del uso de la energía atómica, el aprovechamiento de las vías espaciales de telecomunicación y, en general, el efecto que puedan tener sobre la vida humana y animal los futuros progresos de la tecnología, son asuntos respecto de los cuales debe pronunciarse América Latina así como otras regiones subdesarrolladas, en las futuras oportunidades de hacerlo, como la conferencia que se celebrará en Estocolmo el año entrante.

Al entrar en esta forma tan amplia a los problemas del medio humano se pasa a una esfera de acción que trasciende al internacionalismo y que empieza a denominarse "globalismo", caracterizado por involucrar los problemas que son de interés del mundo en su conjunto, más que los problemas de relaciones entre unos países y otros.

Tal como lo dice Philippe de Soyres, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, al globalismo - que no esté dictado por un sentido de solidaridad humana o de sabiduría política - se le asocia ahora con la

ambivalencia de la tecnología, que por un lado significa progreso y por otro tiene efectos negativos, como la degradación del ambiente, la aparición de desequilibrios destructivos, el posible agotamiento de los recursos naturales, la explosión de la población y, aunque no tan oninente aún, el desperdicio en el proceso de distribución de recursos, en forma muy divergente con respecto a las necesidades humanas básicas.

De los problemas globales vuelvo a pasar a los nacionales o regionales porque quiero insistir nuevamente en la necesidad que tiene América Latina de formarse un marco de referencia conceptual propio, que le permita dirigir su desarrollo hacia mejores metas, que produzcan un bienestar físico y espiritual duradero.

Comprendo que en esta reunión no tenemos los elementos suficientes para llegar a conclusiones definitivas; y es más, en la definición de un marco de referencia como el propuesto, tendrían que intervenir además de los gobiernos y los técnicos, otros sectores como el obrero, el campesino y el universitario, que necesariamente tienen que incorporarse y pronunciarse respecto del futuro de su propia sociedad.

Se conocen ya, sin embargo, algunos de los elementos de esa imagen futura de que he hablado y creo que puedo empezar a tratárselos en este seminario.

Uno de ellos, bien conocido de todos ustedes, es la excesiva concentración de la actividad económica en ciudades que se hace cada vez más grande. La principal razón de ésto, en mi concepto, es que la sociedad está organizada siguiendo principalmente móviles económicos, es decir de costos-beneficios, lo que exige el acercarse a economías externas ya creadas y demanda una mayor colectivización de servicios económicos y sociales, acentuados por esquemas obsoletos de política económica. El impacto sobre el bienestar humano, físico y espiritual no se ha tomado en cuenta.

Afortunadamente, nuestros países han descubierto ya hace algunos años la importancia de la descentralización de las actividades económicas y de la población, y han combinado esta idea con la de desarrollo regional, o regionalización del desarrollo, que aún en el sentido económico simple reporta grandes ventajas puesto que permite acercarse a recursos naturales no utilizados y valorizar oportunidades de desarrollo que la centralización había olvidado. En muchos casos, la regionalización puede aparecer defectuosa desde el punto de vista privado, de a corto plazo, pero en casi todos puede haber un rendimiento social importante, al alejar a la población de aglomeraciones, y de aguas y ciclos contaminados, pero en todos los casos, si la planificación es buena, se obtendrán beneficios a largo plazo, no sólo para la región que se desarrolla sino para las que habiendo concentrado antes demasiada actividad económica, desaceleran ahora su desarrollo.

Como ustedes deben haber apreciado, en la mayor parte de los casos de descentralización y desarrollo regional, la base de la planificación es el agua. Aquí mismo en México hay ejemplos muy interesantes, como el de la zona central de la República en la que la planificación de los recursos hidráulicos ha normado la ubicación futura de poblaciones, industrias y tierras agrícolas.

/La descentralización

La descentralización de la economía requerirá en muchos casos una adaptación de los procesos industriales y de ciertos servicios a escalas relativamente pequeñas, o por lo menos a cierto grado de desintegración vertical de la industria. Este es un problema que nos parece difícil porque la técnica mundial ha sido concebida por países industrializados, con un concepto muy diferente del que ahora se propone para América Latina. Esta es una de las razones por las cuales América Latina, así como otras regiones subdesarrolladas, debe ella misma intervenir en el proceso de investigación tecnológica, con objeto de hallar fórmulas más adecuadas a sus metas económicas y sociales. Es una razón más para no pensar que siempre tenemos que ir a la zaga de los países industrializados, copiando sus técnicas. En ningún momento quiero significar con esto que no debemos hacer constantemente un gran esfuerzo por aprovechar el progreso tecnológico existente.

En la regionalización está involucrada también la valorización de las labores rurales, lo que en parte implica una mayor atención a las agroindustrias, o también involucra, ya viendo este asunto con un espíritu más amplio, una mejor equiparación del valor del producto agrícola con el producto industrial, que influirá en una mejor distribución del ingreso, necesaria para un crecimiento económico más bien fundado.

Uno de los asuntos más importantes respecto del cual las regiones subdesarrolladas deben ponerse de acuerdo, tanto para su propia defensa como para su contribución a la política global del mundo, es el de la disponibilidad, el ahorro, y el valor o precio de los recursos naturales no renovables. Sucede que, por fortuna, estos aún se encuentran abundantemente en las regiones subdesarrolladas, pero como no se ha hecho un balance nacional, y también mundial, de su empleo, proyectado hacia el futuro, por un lado hay incertidumbre respecto de su disponibilidad a largo plazo, y por el otro, debido a que intervienen en este asunto, en el mejor de los casos, las leyes de oferta y de demanda, su precio, aunque sea justo de acuerdo con dichas leyes, puede no serlo a la luz de lo que esos recursos deben representar a los países no industrializados, como

elemento vital para su desarrollo futuro. La famosa relación de los precios de intercambio, por cuyo mejoramiento han luchado la CEPAL y otras instituciones desde hace varios años adquiere, a la luz de consideraciones ambientales futuras un nuevo papel y un significado más claro. Es pues urgente que los países subdesarrollados, y mejor dicho América Latina que ha sido líder de ellos en muchas circunstancias, propongan y promuevan este estudio de disponibilidad, uso futuro y valorización de los recursos naturales no renovables más importantes, lo que, por supuesto, debe incluir las posibilidades de que las regiones industrializadas los sustituyan con sucedáneos sintéticos. En la fase global de este tipo de estudios, debería tenerse en cuenta el desperdicio que por diversas razones se hace del recurso; desperdicio que puede estar justificado ahora por cálculos económicos de costo - beneficio, pero que puede desautorizarse si se toma en consideración el medio humano del futuro.

El establecimiento de desarrollos económicos y sociales orientados hacia un mejor medio humano va a traer inevitablemente ineficiencias en los procesos, baja productividad y mayores costos, comparativamente con los desarrollos que están basados en la relación de costos-beneficios económicos, en la forma en que estamos acostumbrados a medirlos ahora. Esto puede ser una desventaja para los países subdesarrollados, sobre todo cuando se trata de competir con productos industriales en los mercados extranjeros, si es que no se toman providencias al efecto. Uno de los caminos, repitiendo un poco lo que ya he dicho, es la búsqueda afanosa de nuevas técnicas, que se compaginen mejor con el nuevo concepto de beneficio o de desarrollo, que involucra un mayor bienestar. La descentralización misma a que hacemos referencia puede involucrar durante cierta época un elemento mayor de costo; el negarse deliberadamente a aprovechar ciertos progresos técnicos porque, de acuerdo con la ambivalencia de la tecnología, pueden ser perjudiciales al hombre, encierra también desventajas, desde el punto de vista competitivo, en una sociedad económica que se rige principalmente por las leyes del mercado; una técnica que, por lo

/contrario,

contrario, tenga que ser mucho más refinada para alcanzar los objetivos propuestos, también puede poner a los países subdesarrollados en condiciones de desventaja.

Aunque se cree que hay un margen de defensa a todo esto, que podrá dar la tecnología del futuro, es indudable que el asunto trasciende al ámbito global, o por lo menos internacional, en donde tendrán que tomarse en consideración las desventajas de los países que están haciendo un esfuerzo por evolucionar dentro de moldes nuevos de desarrollo, en forma similar a la que finalmente se está estableciendo, por lo menos en principio, en lo que toca a preferencias comerciales a los productos manufacturados que buscan acceso en los países industrializados.

Viendo el asunto desde otro punto de vista, es posible que pudiera aumentar el costo de las materias primas y maquinarias que importamos de los países industrializados, si es que estos países también se plantean un desarrollo que mejore las condiciones del medio humano. Esta última situación habría que estudiarla con cuidado, pues quizás pueda ofrecer una nueva oportunidad a los países subdesarrollados para sustituir algunos de estos bienes, debido justamente a que su problema de deterioro del ambiente es aún incipiente, y a que, por la falta misma de desarrollo nuestros países están en una posición más flexible para orientar su producción dentro de nuevas técnicas.

Dentro de las causas inmediatas de las deficiencias en el medio humano, que ustedes van a discutir en estas jornadas, está el desempleo o subempleo, que a su vez es causa de deterioro en las condiciones de vida de una gran parte de la población latinoamericana. Como es bien sabido, el esfuerzo que nuestra región ha hecho por hacer crecer la producción, principalmente por medio de la industrialización, no ha tenido el resultado que se esperaba con respecto al empleo. En verdad, las condiciones relativas se han venido empeorando. Este es un fenómeno de origen complejo, en el que influyen el aumento de la productividad en la agricultura, el crecimiento demográfico y la falta de un desenvolvimiento económico más vigoroso. Pero también puede señalarse,

/otra vez,

otra vez, que se ha estado buscando como progreso principalmente un aumento del ingreso por habitante, un desarrollo acelerado de la productividad de la mano de obra y el mejor aprovechamiento de las inversiones; y sólo en contados casos se ha tenido una política que anteponga la satisfacción de las necesidades de empleo a todos los demás factores que se rigen por el designio de aumentar la relación entre los beneficios privados y los costos.

Al asomarnos al problema de alcanzar mejores condiciones para el medio humano, por primera vez estamos desafiando la meta suprema de lograr una alta productividad de los factores de trabajo y una alta eficiencia general de las inversiones, de las comunicaciones, del agua potable, de los energéticos y de los transportes. Pero en esto puede establecerse el conflicto que mencioné anteriormente: dentro de un sistema económico de mercado, como el que tiene la mayor parte de los países de América Latina, el dirigir el desarrollo hacia metas que no comprometen necesariamente un aumento de la productividad y de la eficiencia, puede conducir a la falta de poder competitivo, si se quiere exportar productos a los países industrializados. A esto se sumaría el mayor costo que involucra el suministrar un mejor medio ambiente humano a las clases trabajadoras.

El ingrediente principal para la solución de este conflicto es indudablemente el aumento de la producción, que a su vez puede basarse en una mayor demanda interna originada justamente por las mejores condiciones ambientales y de trabajo de la población, pero es indudable que habrá que hacer esfuerzos en otras direcciones, principalmente en la modificación de la distribución del ingreso; en la búsqueda - repito - de tecnologías orientadas hacia el concepto de desarrollo conjunto, económico y del medio humano; y en la producción de bienes duraderos de consumo diseñados más para satisfacer al usuario, por su calidad y su duración, que para aumentar el volumen de ventas de los productores, y la lucratividad privada o individual.

Por último, señores participantes, quiero poner ante ustedes un concepto

/personal que

personal que hasta ahora no se ha incluido en los relacionados con el medio humano. Me refiero al hecho de que una mejor calidad de la vida debe involucrar un mejor medio ambiente de tipo intelectual, moral y espiritual, que incluya un acceso más fácil a la cultura, libertad de acción y de expresión - dentro de límites razonables acordados por la sociedad -, y libertad de presiones publicitarias o de intereses comerciales, a través de los vehículos a que estamos diariamente expuestos, como la prensa, la radio y - más que nada - la televisión.

El progreso en materia de medio humano necesita en primer lugar una vigorosa política en cuyo trazo estén comprometidos todos los sectores de la sociedad, y en cuya ejecución tengan responsabilidad principal los gobiernos. Como su aplicación traspasa las fronteras nacionales para llegar a las globales, la responsabilidad corresponde también a las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas. El programa de las Naciones Unidas para el segundo decenio del desarrollo ofrece una oportunidad brillante para investigar, discutir, proponer y aún poner en ejecución acuerdos y proyectos que contribuyan al mejoramiento del medio humano.

Espero que este seminario sea el lugar apropiado para recoger el punto de vista de América Latina respecto este importante asunto, no sólo como una región en desarrollo sino como participante activa e interesada, en las decisiones que se hagan en el futuro al nivel global.

Anexo F

PALABRAS DEL SEÑOR JESUS CABRERA MUÑOZ LEDO EN LA PRIMERA
SESION PLENARIA DE TRABAJO, AL TOMAR POSESION COMO PRESIDENTE
DEL SEMINARIO

La costumbre tradicionalmente observada de que el jefe de la delegación del país anfitrión presida los trabajos de una reunión internacional, ha querido que corresponda a un embajador de México dirigir las deliberaciones de este primer Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo. Contaré -estoy seguro- con la benevolencia de los señores participantes y con la asesoría técnica de la excelente secretaría general de la CEPAL.

Haré cuanto de mí dependa por cumplir los deberes que tan honrosa distinción entraña.

Después de transmitir a ustedes los votos que por el óptimo éxito del Seminario formula el Secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Emilio C. Rabasa, desearía hacer unas consideraciones, pocas y breves, sobre lo que pienso ha de significar nuestra reunión.

Es este Seminario, ante todo, un foro internacional para el intercambio de información sobre ideas, experiencias y acaso propósitos entre los países latinoamericanos. No se tratará en él de establecer una posición regional, sino de adelantar en los criterios que, en su oportunidad y por los canales convenientes, pudieran conducir a acciones con cierto grado de coordinación. Se procurará también llegar a conclusiones generales que

/propicien

propicien iniciativas en los gobiernos, los organismos internacionales, la comunidad científico-tecnológica y en el hombre común de America Latina. Todo con miras a la mejor preparación de nuestros países para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano que habrá de efectuarse en Estocolmo, en junio de 1972.

Nos reunimos para conocer y ponderar problemas que nos son comunes y sobre ese conocimiento ilustrado, sentar las bases -aunque sólo fuesen preliminares- de la cooperación que nos llevará a resolver a niveles nacionales, regional y global, los problemas del medio ambiente sin cuya sanidad es imposible el progreso y aún la existencia del hombre.

Es también esta reunión un motivo más para estrechar los vínculos amistosos que sólida e invariablemente han unido a los miembros de la comunidad científica latinoamericana, que comparte no sólo el ámbito geográfico, sino la comunidad de ideales y de raigambre y la solidaridad que se finca en la amistad y el respeto mutuo.

Los problemas del medio ambiente no pueden ser resueltos por la acción unilateral de un país, ni siquiera por la acción conjunta de un grupo de países; se requiere la movilización armónica mundial, porque la génesis del problema radica en el avance tecnológico que si bien está localizado en las zonas de mayor desarrollo económico, sobrepasa, en sus consecuencias, todo marco puramente geográfico.

En efecto; el progreso científico, con su correlativo en el campo tecnológico, ha adquirido en nuestros días un ritmo más acelerado que el que se hubiera esperado en el orden humano. Paradójicamente, el deterioro del medio ambiente humano, las estructuras socioeconómicas que dan origen a eso que los antropólogos llaman una "ecología hostil", parten de núcleos distintos, si no opuestos: los pueblos industrializados y aquéllos en vías de desarrollo.

La consideración fría y objetiva del problema a cuyo estudio nos abocaremos despierta temores rayanos en pavor sobre el destino del género humano. Pero se vislumbra un camino de esperanza.

En efecto, si bien los avances en la tecnología son en parte causantes del deterioro del medio ambiente, y si el subdesarrollo, por otra senda, nos ha llevado al mismo sitio, tales procesos han obligado a redescubrir a un personaje olvidado que nunca debimos haber permitido que se marginara: el hombre mismo.

Esta ubicación del hombre como objeto de todos los esfuerzos, ha sido destacada por el Presidente de México, Licenciado Luis Echeverría, en numerosas ocasiones. Hace apenas unos días, al rendir el primer informe de su gobierno ante el Congreso de la Unión, reiteró su preocupación en este sentido cuando afirmó que "El hombre de nuestra época parece haber olvidado que su existencia depende de equilibrios del medio físico fácilmente perturbables. El serio riesgo para la salud y el bienestar público, así como los daños a la fauna y la flora, que trae consigo la contaminación ambiental representa un alto precio pagado por los grandes conglomerados humanos". Y agregó que la conciencia de este problema determinó a su gobierno a tomar medidas inmediatas y prácticas que inician todo un programa -tal como se requiere- para encontrar soluciones eficaces.

No es el momento ni la ocasión de determinar las razones de por qué el admirable progreso de la ciencia y la tecnología que atestigua nuestra edad, se ha vuelto contra su autor. Pero sí es oportuno recalcar que ese mismo autor, por su espíritu inexhausto e inagotable, tiene en sí mismo la capacidad para encontrar los medios que erradiquen los daños que su acción ha generado.

Al contemplar reunidos en esta asamblea a tan distinguidos hombres de ciencia y servidores públicos -nacionales e internacionales- cuyas luces han de contribuir a rescatar ese patrimonio de la comunidad que es el medio ambiente humano, renuevo mi fe en la capacidad del hombre en general y del latinoamericano en particular.

Lejos estoy de postular la validez y la prevalencia de lo negativo. Pero veo aquí cómo, una vez más, lo mejor de nuestros pueblos coordina sus

/esfuerzos

esfuerzos. De su riqueza habrá de sacar la respuesta al reto que nos lanzan, desde ángulos opuestos, el desarrollo y el subdesarrollo; la abundancia y la carencia.

Hagamos votos, los más fervientes, por que nuestros países, reagrupando sus fuerzas y recursos, con eficiencia y dinamismo, formulen y ejecuten sin demora la estrategia de un desarrollo basado en el hombre y dirigido a él.

Sea prenda de esa inminente empresa hemisférica la realización fecunda de este Seminario.

Anexo G

EXTRACTO DEL INFORME TECNICO NO. 439 DE LA ORGANIZACION
MUNDIAL DE LA SALUD (OSM):

Planificación, Organización y Administración de los Pro-
gramas Nacionales de Higiene del Medio

- 1) Abastecimiento de agua, especialmente suministro en cantidad suficiente de agua potable en puntos de fácil acceso para el consumidor, y planificación, construcción, administración y vigilancia sanitaria de los sistemas de abastecimiento, habida cuenta de las demás aplicaciones esenciales del agua;
- 2) Tratamiento de las aguas servidas y lucha contra la contaminación del agua, es decir, recogida, tratamiento y evacuación de las aguas servidas domésticas y de otros desechos que van al agua, y verificación de la calidad de las aguas superficiales (incluido el mar) y de las aguas subterráneas;
- 3) Recogida, tratamiento y evacuación de los desechos sólidos en condiciones higiénicas;
- 4) Lucha contra los vectores y otros posibles huéspedes de gérmenes patógenos, en particular artrópodos, moluscos, roedores;
- 5) Prevención o eliminación de la contaminación del suelo por excretas humanas y por sustancias nocivas para el hombre, los animales o las plantas;
- 6) Higiene de los alimentos, incluida la higiene de la leche;
- 7) Lucha contra la contaminación de la atmósfera;
- 8) Prevención de la irradiación;
- 9) Higiene del trabajo, y en particular prevención de los riesgos físicos, químicos y biológicos;
- 10) Lucha contra el ruido;
- 11) Higiene de la vivienda y de sus inmediaciones, y en especial medidas de salud pública relacionadas con los edificios residenciales, públicos e institucionales;

- 12) Urbanismo y planificación regional ;
- 13) Medidas de higiene del medio aplicables a los transportes aéreos, marítimos y terrestres ;
- 14) Prevención de accidentes ;
- 15) Lugares públicos de recreo y turismo, en especial medidas de higiene del medio relacionadas con las playas, piscinas, zonas de camping, etc. ;
- 16) Medidas sanitarias requeridas en casos excepcionales (epidemias, situaciones de urgencia, catástrofes y movimientos migratorios) ;
- 17) Medidas preventivas necesarias para conseguir que el medio general esté exento de riesgos para la salud"